

**UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN EDUCACIÓN**

Título

***TALLERES DE CAPACITACIÓN
A DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA
ESCUELA BÁSICA PRIMARIA
DEL MUNICIPIO COLOMBIANO BELLO-ANTIOQUIA***

Autora

LIC. ERIKA CÓRDOBA RAMÍREZ

Tutor

**DR. C. Y PROF. TITULAR, WILFREDO RICARDO MESA
ORTEGA**

MATANZAS, 2014

**«VOSOTROS VEIS COSAS Y PREGUNTÁIS:
¿POR QUÉ?
PERO YO SUEÑO COSAS QUE NUNCA HAN EXISTIDO Y ME PREGUNTO:
¿POR QUÉ NO?»**

George Bernard

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por el acompañamiento, la exigencia y el apoyo ante los nuevos proyectos que emprendo

A mis amigos que siguieron y apoyaron mi proceso desde la distancia con valiosos aportes y sugerencias

A los profesores de la maestría por compartir sus experiencias y conocimientos

A mi tutor Wilfredo Mesa Ortega por su solidaridad, su constante preparación, por enseñarme y permitirme adquirir autodeterminación en el mundo de la investigación.

A mi compañera de maestría Oriana Martínez por el acompañamiento mutuo en el enfrentamiento de nuevas realidades y retos

A la familia cubana Cruz Ofarre por incluirme en su núcleo familiar, brindándome su compañía y cariño desinteresadamente

DEDICATORIA

A mi mamá Lucía Ramírez por su profundo amor, dulzura, dedicación y sacrificio

A mi hermana Beatriz Córdoba por su exigencia y por asumir mis sueños como suyos

A mi hermana Lina Córdoba por retarme a superarme a mí misma para enfrentarme con valor a mis proyectos

ÍNDICE	Pág.
CONTENIDOS	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS ACERCA DE LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA	8
1.1 La Educación Artística en el contexto educativo colombiano	8
1.2 La preparación del docente para asumir la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia	18
1.3 El taller arte/educativo como forma organizativa de capacitación para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia	20
Conclusiones del capítulo	23
	24
CAPÍTULO 2: UN SISTEMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE PARA DIRIGIR LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE UN ENFOQUE POSMODERNO	
2.1 Caracterización del estado a mejorar en la preparación del docente de básica primaria para dirigir la enseñanza-aprendizaje de Educación Artística desde un enfoque posmoderno en el municipio Bello-Antioquia de Colombia	24
2.2 Proyección de un sistema de talleres de capacitación a docentes de básica primaria para dirigir la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística desde el enfoque posmoderno, en el municipio Bello-Antioquia de Colombia	43
2.3 Valoración del sistema de talleres proyectado para la capacitación a docentes de básica primaria con la finalidad de dirigir la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística desde el enfoque posmoderno.	64
	67
Conclusiones del capítulo	
	68
CONCLUSIONES	
	69
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

RESUMEN

El sistema educativo colombiano pretende potenciar la formación integral del ser humano para enfrentar los retos que establecen las nuevas dinámicas sociales. Ante esta gran aspiración la Educación Artística tiene un destacado lugar pues propone vías para transmitir y fortalecer la herencia cultural sin desconocer otras culturas. Esta área del conocimiento busca generar espacios para trabajar en la identificación autorregulada de puntos comunes entre la diversidad, de tal manera que se promueva como valor elemental el respeto y la solidaridad.

Las exigencias planteadas indican la necesidad de implementar transformaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta idea compromete la labor de los profesores en Colombia para lo cual se hace necesario el perfeccionamiento de su preparación. Por tanto, esta investigación está dirigida a ofrecer respuesta al problema científico ¿Cómo contribuir a la preparación del docente para que dirija el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia? En tal sentido se diseñó un sistema de talleres de capacitación a docentes de para dirigir la enseñanza-aprendizaje de la educación artística desde un enfoque posmoderno, el cual fue sometido a la valoración mediante el criterio de especialistas y la socialización en un grupo de discusión focal, los cuales consideraron la propuesta como pertinente y aplicable al contexto educativo colombiano.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo colombiano atraviesa por procesos que pretenden potenciar la formación de personalidades plenas, capacitadas para asimilar y habitar en las condiciones y necesidades contemporáneas, participando desde compromisos basados en un sistema de valores para el sostenimiento y retroalimentación autorregulada de la cultura del país. Ante esta gran aspiración la Educación Artística tiene un destacado lugar pues propone vías para transmitir y fortalecer la herencia cultural sin desconocer otras culturas. Esta área del conocimiento busca generar espacios para trabajar en la identificación autorregulada de puntos comunes entre la diversidad, de tal manera que se promueva como valor elemental el respeto y la solidaridad.

Desde la Ley General de Educación de la República de Colombia (MEN, 1994) el área de Educación Artística se estableció como obligatoria y fundamental para el conocimiento y la formación artística y cultural. Sus fundamentos se basan en creación de espacios de diálogo entre opuestos donde se evidencie el papel de la diversidad cultural que enriquece las identidades. Además, la Educación Artística es reconocida como factor de desarrollo social por la Ley General de Cultura colombiana (MEN R. , 1994); de este modo pudiera potenciarse como un puente que une la tradición cultural con las nuevas formas de relacionarse con el otro, desde una perspectiva artística posmoderna.

En los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística, esta se define como área de conocimiento que estudia la sensibilidad y las formas de comprender el mundo (MEN M. , 1997). En las “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en básica y media; el documento normativo más reciente emitido por el MEN, se aplica un enfoque de educación por competencias (MEN, 2007). Las competencias de la Educación Artística son: sensibilidad, apreciación estética y comunicación, donde el principal objetivo es formar estudiantes para la vida laboral. Este documento resaltó la importancia de emplear en el área las prácticas artísticas y culturales.

Otra perspectiva colombiana de la Educación Artística fuera de los documentos estatales, es la propuesta de la exministra de Educación Olga Lucía Olaya, quien considera entre los componentes básicos para la Educación Artística: la vivencia imaginativa, la metáfora, la fantasía, la experiencia con el arte y los procesos de interlocución. De manera que se interrelacionen conocimientos, procesos, productos y contextos (Olaya, 2008).

Aunque las disposiciones actuales para la Educación Artística en el sistema educativo colombiano responden al consenso mundial sobre su importancia en la educación integral para la vida, las condiciones actuales de desintegración social que presentan diferentes sectores de la sociedad colombiana, reclaman alianzas entre elementos que fueron distantes en un momento histórico anterior. Una necesaria alianza para desarrollar la Educación Artística debe lograrse entre el arte, la educación y la cultura, pues es muy importante para el

fortalecimiento de la identidad cultural de un país, por lo cual deben estar en concordancia con el periodo que se transita y recontextualizarla según las necesidades actuales.

En la alianza mencionada anteriormente, es necesario aclarar que se toma en cuenta el arte en términos generales, pero se enfatiza en el arte actual, estimado como un conjunto de prácticas artísticas contemporáneas que exploran otros medios comunicativos y expresivos, expandiendo la relación arte-espectador hacia una relación integradora que propone espacios de tránsito e intervención donde el público activa la obra y se educa en ella mientras la transita. Dichas prácticas artísticas contemporáneas replantean el enfoque tradicional del arte moderno que presta mayor atención al resultado artístico, ya que ubica el proceso creativo e investigativo de los artistas en un lugar principal, donde la experimentación se convierte en un elemento básico de la obra misma.

Las nuevas dinámicas y relaciones sociales, el carácter posmoderno de los procesos artísticos actuales y la educación para la vida en el contexto cultural donde se desenvuelven los estudiantes, son presupuestos teóricos básicos que debe asumir la Educación Artística desde un enfoque posmoderno, para contribuir al desarrollo integral de un ser humano, que habite el mundo desde una perspectiva ética y estética, consciente de su identidad cultural y dispuesto favorablemente a su enriquecimiento.

Varios autores han trabajado la Educación Artística bajo un enfoque posmoderno del arte, en el ámbito internacional se destacan las obras de: Ana Mae Barbosa con su Propuesta Triangular (1998); Arthur Efland con su propuesta de experiencias educativas multiculturales (2003); Imanol con la Educación Pragmática (2005); María Acaso propone las Pedagogías Invisibles (2006) y Donald de Barros quien busca trabajar con la imagen como productora de sentido, (2008).

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las instituciones educativas basada en las teorías posmodernas, trasciende del aprendizaje artístico a las vivencias estéticas, de tal manera que se enriquece la sensibilidad, la creatividad y la autoestima de los estudiantes, permitiéndoles la multiplicidad de miradas al contexto cultural propio y el desarrollo de una actitud activo-transformadora hacia el mismo.

La autora de esta investigación considera que existen obstáculos para extender un enfoque posmoderno al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en el contexto colombiano. Tras una exploración de la autora de experiencias en instituciones educativas de la ciudad de Medellín (USMA WILCHES R. A., 2006), un análisis del perfil de docentes que imparten el área en básica primaria y una observación diagnóstica en dos instituciones educativas del municipio de Bello- Antioquia que se determinan como principales inconvenientes para aplicar un enfoque posmoderno a la Educación Artística los siguientes:

- Falta de la suficiente articulación que debe existir entre la Educación Artística, las prácticas artísticas contemporáneas y la cultura, para responder a la formación integral del ser humano en el siglo XXI.
- En el Proyecto Educativo Institucional de no pocas instituciones educativas (de básica primaria) se evidencia que el área no juega un papel fundamental para la formación integral del ser humano. Esta situación se manifiesta en la escasa carga horaria asignada; en el empleo por los docentes de una metodología tradicionalista; la limitación del contenido del área a las manualidades y en la falta de control y capacitación a los docentes por parte de las instituciones educativas y las secretarías de educación de los municipios.
- La realidad de muchas instituciones educativas (de básica primaria) deja ver una falta de correspondencia entre los documentos oficiales, el currículo particular de cada institución y el modelo empleado por cada docente, lo cual expresa una falta de sistematicidad en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

La eliminación de los obstáculos antes apuntados demanda la resignificación y recomposición de las formas de trabajo de los docentes que imparten el área. Por ello se hace fundamental su continua preparación para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, ya que constituye una de las vías para dar respuesta a la necesaria elevación de la calidad de la educación.

La observación diagnóstica en dos instituciones educativas, la experiencia de la autora como docente de Educación Artística en básica y media en el municipio de Bello-Antioquia y su sistemática actualización en los Encuentros de Experiencias Significativas en Educación Artística que se celebran anualmente en Medellín-Colombia, así como el análisis crítico de documentos normativos referidos al área, permiten identificar como aspectos menos logrados los siguientes:

- En la formación de pregrado del docente de básica primaria no siempre se privilegia en su preparación lo relativo al contenido artístico y pedagógico para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, según las ideas esenciales del enfoque posmoderno, lo que repercute en su quehacer profesional tradicionalista.
- Los documentos normativos existentes no orientan suficientemente cómo concebir la Educación Artística según las ideas esenciales del enfoque posmoderno.
- En el desempeño profesional del docente no se satisfacen las exigencias teóricas y metodológicas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las ideas esenciales del enfoque posmoderno.

- Las instituciones educativas desconocen el valor de aplicar el enfoque posmoderno a la Educación Artística como vía para fortalecer los valores sociales y culturales, de ahí que no constituya una prioridad en la superación y capacitación del docente del área.

En Colombia a algunos docentes se les asigna desde la institución educativa a la que pertenecen, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, en la mayoría de los casos estos docentes no tienen estudios realizados acerca del área y no cuentan con una apropiada capacitación para impartir la asignatura adecuadamente. Debido a esto, los docentes recopilan los elementos más cercanos para dirigir el proceso, sin embargo no siempre corresponden con la realidad presente de la sociedad y el arte. Esta posición lleva a que en algunos casos se reduzca el área al hacer sin trabajar los valores sociales y culturales que implica esta asignatura, lo cual disminuye la motivación del estudiante en el área al no encontrar relación con su contexto.

La falta de correspondencia entre lo que se trata en el aula y lo que sucede en la comunidad afecta el desarrollo de una Educación Artística de carácter posmoderno, es decir, que forme al ser humano integralmente para conocer, fortalecer y relacionar conscientemente su identidad cultural. Los argumentos antes planteados indican la existencia de una contradicción entre la importancia de implementar los fundamentos posmodernos en la Educación Artística en básica primaria, y la falta de preparación de los docentes para llevarla a cabo según dicho enfoque en las instituciones educativas. La contradicción antes descrita condujo al planteamiento del siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación del docente para que dirija el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia?

El **objeto de investigación** corresponde a: la preparación del docente de Educación Artística en la básica primaria colombiana. Como **campo de acción** de la investigación se visualiza: la capacitación del docente de Educación Artística en la básica primaria para que dirija el proceso de enseñanza-aprendizaje según las exigencias del enfoque posmoderno en el municipio de Bello-Antioquia en Colombia

Se planteó como **objetivo de la investigación**: Diseñar un sistema de talleres de capacitación que contribuya a la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, según las exigencias del enfoque posmoderno en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia.

Para cumplir el objetivo de la investigación se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno?

2. ¿Cuál es la situación a mejorar en la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia?
3. ¿Qué elementos integrar en un sistema de talleres que capaciten al docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia?
4. ¿Qué valoración ofrecen los especialistas sobre la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres que capacite al docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia?

Para dar respuesta a las interrogantes científicas, se proponen las siguientes **tareas de investigación**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación del docente de básica primaria para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno.
2. Caracterización del estado a mejorar en la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia.
3. Elaboración de un sistema de talleres que capacite al docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia.
4. Valoración de la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres que capacite al docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia.

Para el desarrollo de las tareas enunciadas, se aplicaron los siguientes métodos de investigación, bajo la perspectiva general del método científico dialéctico-materialista y de la investigación cualitativa:

- El **histórico-lógico**: Permitió la profundización en los antecedentes del objeto que se investiga, a fin de comprender su condicionamiento histórico, su estado actual y las tendencias de su desarrollo.
- El **analítico-sintético**: Permitió integrar y sistematizar los postulados teóricos a partir de las fuentes consultadas y arribar a generalizaciones acerca del tema.
- El **inductivo-deductivo**: Facilitó el estudio del comportamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Artística en básica primaria para llegar a generalidades y determinar los problemas más significativos en la preparación teórica y metodológica del docente.

- La **modelación**: Posibilitó estructurar la concepción orgánica y funcional del sistema de talleres que se propone para capacitar al docente de básica primaria con vistas a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística con enfoque posmoderno en el municipio de Bello- Antioquia.
- La **revisión de documentos**: Permitió hallar regularidades en los diferentes documentos normativos y fuentes bibliográficas consultadas.
- El **análisis del producto de la actividad**: Permitió reconocer en los trabajos realizados por los estudiantes, los contenidos y métodos empleados por los docentes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje del área.
- El **criterio de especialistas**: Permitió la valoración teórica del sistema de talleres para capacitar al docente en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística desde un enfoque posmoderno.
- El **grupo focal de discusión**: Permitió someter a debate de un colectivo especializado el resultado científico fundamental (el sistema de talleres) y obtener criterios muy valiosos para su perfeccionamiento.

Población y la muestra de la investigación

La población involucrada en esta investigación corresponde a los 15 docentes que trabajan la Educación Artística en las 15 instituciones educativas de básica primaria en Niquia (Barrio del Municipio Bello-Antioquia) y la muestra se limitó a los 5 docentes que se desempeñan en básica primaria en la Institución Educativa Paulina de dicho barrio. La selección de la muestra fue intencional en correspondencia con la información recopilada por la autora para caracterizar el estado del problema que se pretende resolver.

El resultado científico principal de la presente investigación tiene gran **significación práctica**, pues consiste en un sistema de talleres cuya aplicación en el contexto de la preparación docente en la institución educativa, puede contribuir a capacitar al docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia.

La **novedad científica** de esta propuesta radica en concebir la preparación del docente de básica primaria para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, como un espacio de integración de elementos pedagógicos, didácticos y de las prácticas artísticas contemporáneas, que le imprime un enfoque posmoderno, contribuyendo al perfeccionamiento del desempeño docente y la calidad de la educación.

El informe investigativo se encuentra estructurado en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el **primer capítulo** se abordan los fundamentos teóricos que sustentan la preparación del docente de básica primaria para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno. En el **segundo capítulo**, se presenta la caracterización del estado a mejorar en la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y el sistema de talleres elaborado para contribuir a la preparación del docente en función de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia, así como la valoración de la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres propuesto.

Los resultados parciales de la presente investigación fueron socializados en diversos eventos científicos de Humanidades y Educación Artística entre los cuales se destacan el X Simposio Internacional de Educación y Cultura en Iberoamérica, celebrado en Varadero-Matanzas en el 2014 y en el congreso Pedagogía 2015 a nivel provincial, celebrado en la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas. Dichos resultados fueron publicados en las memorias de estos eventos (CD ROM).

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS ACERCA DE LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA PARA LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

En el presente capítulo se expone la importancia que tiene la Educación Artística para el desarrollo integral del ser humano y la necesidad de ser implementada bajo una metodología acorde a los cambios sociales y a las necesidades de la época contemporánea, se abordan definiciones básicas de la Educación Artística mediante teorías que se han elaborado a través de la historia en el contexto educativo, enfocado especialmente en las implicaciones que han tenido las dinámicas de los movimientos artísticos en la educación del arte en la escuela. Por último se evidencia la importancia que tiene la capacitación como vía para el perfeccionamiento docente y el taller como forma organizativa más adecuada para ello.

1.1 La Educación Artística en el contexto educativo colombiano

Las nuevas exigencias de la sociedad actual y sus constantes transformaciones a nivel cultural han llevado a plantear una formación del ser humano que contenga determinados elementos que le proporcionen herramientas multidisciplinarias para enfrentar su cotidianidad. Se busca la formación integral del ser humano, enfocada en la resolución de situaciones contextuales de manera creativa y eficaz.

Los principios que integran el desarrollo integral del ser humano son los procesos, saberes, competencias, y valores fundamentales de las personas y de los grupos. La educación debe estar enfocada a desarrollar dichos principios con un enfoque multidisciplinario. El aporte que proporciona la Educación Artística al desarrollo integral del ser humano se relaciona con una dimensión estética como la capacidad profundamente humana de conmoverse, sentir, expresar, valorar y transformar las propias percepciones con respecto asimismo y al entorno, de una manera integrada y armónica. La Educación Artística acorde al momento actual debe promover la interacción social dirigida a mejorar la convivencia y fortalecer espacios de participación democrática. En el desarrollo de los contenidos artísticos y culturales en el aula, se reconoce que cada cual es diferente porque percibe, se emociona, siente, expresa y se valora a sí mismo.

Los aportes que presenta la Educación Artística a la formación integral del ser humano se enfocan en tres dimensiones estéticas, la experiencia sensible corporal, que promueve en el estudiante una noción de su corporeidad y un desarrollo psicomotriz y afectivo equilibrado; la experiencia sensible de interacción con las formas de la naturaleza, que aporta al desarrollo de habilidades perceptivas y valorativas, incrementando la

admiración y aprecio a la vida; y la experiencia sensible interpersonal que promueve el juego, la expresividad y la interacción, desarrollando habilidades comunicativas y artísticas.

Según los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística en Colombia, el propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; por esta razón las diferentes manifestaciones artísticas tanto históricas como contemporáneas, deben servir como medio fundamental de comunicación y de sensibilización. A partir de la experimentación de procesos artísticos y las experiencias sensibles de tipo multidimensional, teniendo en cuenta como propósito no la formación de un artista, sino la formación de una sensibilidad que se desarrolle durante toda la vida (MEN R. , 1997).

Las prácticas artísticas y culturales implican un tipo de comunicación en la vida social, por lo tanto en la escuela posibilitan la multiplicidad de miradas hacia todas las esferas de la vida desde un punto de vista ético y estético.

En la conferencia regional sobre Educación Artística en América latina y el Caribe en el 2001, se determina que el arte se enseña para dotar al niño de una visión particular del mundo: una visión creadora y abierta. Para lograr este objetivo el *Dr. Luis Hernán Errázuriz* sostiene que “Necesitamos una Educación Artística más alerta e involucrada con las diversas realidades locales, regionales, étnicas y comunitarias. Capaz de dialogar con las culturas tradicionales y también con las manifestaciones artísticas emergentes, para dar cuenta de los procesos de intercambio y de las fusiones culturales más allá de la pequeña frontera (UNESCO & Errázuriz, 2001)

Otro aporte fundamental de la Educación Artística para la formación integral del ser humano es el desarrollo de la creatividad. La creatividad está presente en toda actividad humana dinamizando los diferentes procesos cotidianos. En el área de Educación Artística se potencia la creatividad para ser aplicada al contexto escolar, familiar y social de los estudiantes con un alto componente humano y ético. El área motiva al estudiante para que desarrolle su potencial creativo y adquiera rasgos esenciales del sujeto creativo como el emprendimiento, la constancia, la laboriosidad, la persistencia y la preparación permanente, entre otras (MARTÍNEZ, 1995).

La enseñanza de las artes en el contexto escolar ha estado presente bajo diferentes modelos pedagógicos según la época en la cual se ha impartido, influenciada además por los cambios históricos del arte. Los presupuestos filosóficos de las diferentes etapas históricas del arte, se reflejan en el modelo pedagógico aplicado para la enseñanza del arte en la escuela. Las teorías de la Educación Artística se han clasificado en teorías modernas y posmodernas correspondientes a estas dos épocas del arte (EFLAND, 2003).

Es necesario resaltar las características del arte moderno y posmoderno para entender mejor su repercusión en la Educación Artística. Los principales conceptos empleados en el arte moderno son la verdad, la

originalidad, la objetividad y la linealidad del tiempo. Efland en su texto *La Educación en el arte posmoderno* (EFLAND, 2003), señala que la modernidad en el arte se entiende como periodo posterior al renacimiento. Las premisas esenciales del arte moderno son el producto y la originalidad que cada artista presentaba con su obra respecto a la de otros artistas, consolidando un estilo propio. Desde una perspectiva formalista, la coherencia y la fuerza de la forma son la principal fuente de su valor estético al juzgar una obra de arte. El arte estaba limitado a una elite que lo producía y lo adquiría, marcando diferencias entre arte culto y arte popular.

En la etapa del arte moderno la Educación Artística buscaba formar el buen gusto enseñando únicamente el denominado arte culto, teniendo presente que el arte era un asunto de disfrute y no producía conocimiento en sí mismo. La Educación Artística se limitaba al aprendizaje de técnicas artísticas, evaluando a partir de esto la reproducción de obras consagradas, pero pidiendo a la vez originalidad según los cánones artísticos que había implementado la modernidad.

Los exponentes pedagógicos que surgen de las condiciones modernas a partir del año 1950 toman algunos aspectos del arte moderno para el diseño curricular de la enseñanza de las artes en el contexto educativo, tales como la linealidad histórica, el producto artístico, la evaluación de originalidad y la reducción de la Educación Artística a la percepción visual. En este grupo encontramos a Elliot Eisner con la "Percepción Contextual", y la DBAE "Disciplina Basada en Arte Educación"; Herbert Read con la "Tendencia Expresiva" y Rudolf Arnheim con la "Percepción Visual".

Elliot Eisner piensa que el arte es aquello que nos permite desarrollar la sensibilidad y observar de otro modo la realidad. Toma la percepción como elemento relevante para desarrollar procesos de pensamiento relacionados con el análisis, la percepción de relaciones y la categorización. Esta se desarrolla mediante un proceso de formación donde influyen los contextos en los cuales aprenden los niños. Debido a la necesidad de formación de la percepción, Eisner propone como función de la Educación Artística, educar la percepción visual enfocada en los contextos culturales. En esta tendencia el aprendizaje artístico se promueve con el desarrollo de tres dominios del mundo artístico: el productivo, el crítico y el cultural, fomentando con ellos el pensamiento artístico. Este es un pensamiento dinámico, relacional, constructivo y poético que posibilita la observación de la realidad más allá de los significados inmediatos y estandarizados.

En 1970 en el Centro Getty en Estado Unidos, Dwaine Greer inició un modelo pedagógico para la Educación Artística denominado DBAE, Disciplina Basada en Arte Educación. A finales de la década de 1980, Eisner participó en la consolidación de dicho modelo basado en cuatro aspectos del arte: la práctica, la estética, la historia y la crítica. La (DBAE) es un proyecto que asume la Educación Artística como disciplina, con el

propósito de ampliar los límites de la enseñanza basada únicamente en la producción artística, complementándola con la historia, la crítica y la estética. Está diseñada para la enseñanza por grados donde los niveles se complementen entre sí, avanzando en los conocimientos propios del área. Las unidades de esta disciplina se encuentran articulados, pues al desarrollarse uno de los componentes pueden estar presentes dos o más elementos nutriendo el proceso.

En la Tendencia Expresiva de HERBERT Read se parte del concepto de arte como libertad, siendo producto de la espontaneidad y talento individual. Para Read el arte debería estar en la base de toda la educación, y mediante el desarrollo sensible y emocional, propiciar el empleo de todas las formas de pensamiento. Los principales objetivos de la expresión personal creativa, son el desarrollo de la autoestima y la autoconfianza, generando felicidad al individuo. Este enfoque además se une a la concepción Rousseauiana del niño, la cual afirma que éste debe estar alejado de cualquier influencia de los adultos. Partiendo de esto se plantea que la educación debe enfatizar en la expresión personal, sin profundizar en el empleo de técnicas, de tal manera que cualquier profesor así no esté especializado en artes, puede estar a cargo del área, teniendo en cuenta que el papel del docente es sólo acompañar al niño. En esta propuesta pedagógica no se establecen parámetros para determinar una secuencia de aprendizaje, por lo tanto su evaluación no es sistémica.

El modelo de la Percepción visual es descrito por Rudolf Arnheim en 1993 como proceso de pensamiento y eje central en el proceso educativo. Esta postura la argumenta sosteniendo que tanto la interpretación como la significación son elementos visuales esenciales para la educación. Además sostiene que la percepción desarrolla la capacidad discriminativa, analítica, argumentativa y el pensamiento crítico. La percepción visual es un hecho cognitivo pero al mismo tiempo refleja el contexto sociocultural aportando a la construcción de valores. Este proceso favorece la capacidad de indagar la realidad aprendiéndola significativamente desde diversas posiciones.

Las anteriores tendencias han sido empleadas para la enseñanza de las artes en la escuela, priorizando como lenguaje predominante las artes plásticas. Este grupo de teorías de la Educación Artística han aportado al proceso educativo grandes elementos metodológicos que aún se continúan implementando en las instituciones educativas escolares, sin embargo no se ha alcanzado la integración con la nuevas concepciones del arte y las teorías de la Educación Artística Posmoderna.

El grupo de las teorías posmodernas de la Educación Artística están en correspondencia con las prácticas artísticas contemporáneas, las cuales surgen en 1950 cuestionando los valores del arte moderno como las verdades absolutas, la individualidad, la originalidad, la evolución lineal y progresista del arte y la diferencia

entre arte culto y popular, para abrirle camino a la multiculturalidad, interdisciplinariedad, al devenir y a las particularidades de los contextos socioculturales de la sociedad contemporánea.

El enfoque posmoderno del arte pretende darle tanto valor al denominado arte culto como al popular, buscando así el acercamiento de la sociedad por medio de prácticas artísticas y culturales que transformen al espectador en participante, creando espacios de reflexión dentro y fuera de los museos, incluyendo a quienes exploran el hecho artístico como parte fundamental del proceso creativo.

En 1990 esta nueva mirada del mundo contribuyó al desarrollo de una Educación Artística correspondiente a las necesidades actuales, propiciando teorías que se acercan a las dinámicas de las prácticas artísticas contemporáneas enfocadas en fortalecer la multiculturalidad y la interculturalidad, basadas principalmente en la concepción del arte como un saber sensible, el cual debería ser aprendido a través de la experiencia estética.

En esta línea encontramos a Ana Mae Barbosa; Arthur Efland; Universidad Federal de Minas Gerais; Imanol Agirre; María Acaso y Donald de Barros.

La Propuesta Triangular de Ana Mae Barbosa fue presentada en Brasil, tras una dictadura militar que culminó en 1983, donde la educación estaba dirigida a formar seres humanos competentes para el trabajo, la Educación Artística estaba limitada a las manualidades o al dibujo técnico y se empleaba un currículo donde el foco era la producción artística con poco contenido, basada en la autoexpresión del niño.

Ana Mae propone tres dimensiones complementarias que convendría emplear en la Educación Artística. Cada una de ellas cumple una función esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el hacer artístico, la lectura de la obra de arte y la contextualización, estos son procesos interrelacionados que no requieren de una jerarquía entre ellos para su desarrollo. Las tres acciones que propone para desarrollar en el aula son: *“El hacer artístico”*: que procura transformar el empleo restringido de la relectura de imágenes que se presenta en la Educación Artística Brasileña, por un acto creativo relacionado con los procesos creativos e investigativos de los artistas contemporáneos, ampliando así las posibilidades comunicativas de los estudiantes.

“La lectura de la obra de arte”: que sugiere una interpretación en la cual colaboran una gramática, una sintaxis, un campo de sentido decodificador y la poética personal del decodificador”. La lectura pretende superar lo formal para reflexionar sobre nosotros mismos, la cual no radica en responder unas preguntas que el profesor dispone, sino en opinar argumentativamente desde las experiencias propias.

“La contextualización”: que se refiere al conocimiento y análisis de las circunstancias históricas culturales en las cuales sucedieron las obras, para comprender que el arte está ligado a la cotidianidad.

La integración de los elementos de la Propuesta Triangular, supone una educación interdisciplinaria y multicultural, donde el tratamiento en el aula de estos procesos contenga temáticas acerca de los acontecimientos del mundo contemporáneo como el racismo, la equidad de género, la multiculturalidad, el medio ambiente, la violencia, los contextos sociales, la familia, la sexualidad, el consumo, las tradiciones, el cuerpo, los recuerdos, entre otros. (BARBOSA, 1988).

Arthur Efland plantea la Educación Artística Posmoderna, basada en los conceptos posmodernos de la filosofía y el arte. Cuestiona los valores modernos aplicados al aula de clases. Considera fundamental que el área se acerque al reconocimiento de las características sociales y culturales donde se desarrollan las diferentes prácticas artísticas, conociendo así las circunstancias del contexto donde se presentan y de esta manera facilitar la comprensión de temáticas que llevan inmersas las condiciones económicas, sociales y políticas de una comunidad.

La educación posmoderna según Efland posibilita nuevas experiencias significativas vinculadas con el multiculturalismo y la diversidad, además advierte la necesidad que tienen los docentes de apropiarse de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos, puesto que es contraproducente que se continúen enseñando las disciplinas artísticas bajo las líneas de pensamiento moderno a estudiantes del siglo XXI (EFLAND, 2003).

La Universidad Federal de Minas Gerais en Brasil, propone un curso de Especialización a Distancia en la Enseñanza de las Artes Visuales a cargo de Lucía Gouvea Pimentel. La propuesta de la especialización es que el docente en artes evalúe permanentemente las condiciones y necesidades de sus estudiantes, cambiando constantemente las estrategias que se requieran para un aprendizaje significativo, de la misma manera que el arte se va transformando según las condiciones sociales.

La UFMG sugiere que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes visuales, no se limite a la percepción, sino que amplíe y avance a otras formas de pensamiento artístico. Para llevar a cabo esta propuesta es fundamental que los docentes de artes estén en permanente contacto con las prácticas artísticas contemporáneas, participando como artistas o actualizándose sobre el proceso que se dan en los diferentes contextos culturales, siendo así dinámicos con respecto al patrimonio cultural de su entorno. Así mismo el docente en el aula debe crear un puente entre la cultura artística y el contexto de los estudiantes.

Los siguientes profesionales de la UFMG han realizado aportes sobre la enseñanza de la Educación Artística correspondientes a las exigencias del enfoque posmoderno del área:

Nadja de Carvalho Lamas, propone el Revisitamento e sala de aula: intenção poética que se materializa na poética. Se busca que el docente incorpore en el aula de clases los procesos de experimentación, investigación y formalización empleados por los artistas contemporáneos, con la finalidad de que los

estudiantes los comprendan y apliquen al área, fomentando con el empleo de estos tres elementos la autonomía creativa de los niños (CARAVALHO LAMAS, 2008).

Gisele Costa. Livia Brisolla, Irene Tourinho: en su texto: Livro didático e saberes socialmente valorizados, Polémicas sobre um objeto de estudo, apuestan por una nueva forma de emplear los elementos didácticos tradicionalmente usados en el aula de clases de Educación Artística. Se refiere principalmente a los libros didácticos diseñados para el área. Las autoras sostienen que los libros didácticos reducen el aprendizaje a unos ejercicios aislados del contexto, por lo tanto el aprendizaje no es significativo sino estático y memorístico, debido a que las editoriales introducen intereses particulares sobre los contenidos de los libros. El docente debe estar consciente de la intencionalidad de dichos contenidos para ejercer una mediación entre el libro y los estudiantes (COSTA , BRISOLLA, & TOURINHO, 2008).

Samara Carbonari en su propuesta: A metáfora na arte/educação: Uma possível contribuição no contexto da pos-modernidade, presenta conceptos posmodernos que pretende incorporar en el aula de clases, estos son; el reconocimiento de las subjetividades, diversidad de verdades y la metáfora (CARBONARI SANTANA, 2008). Otra postura es la Educación Artística Pragmática de Imanol Agirre, esta implica que en la posmodernidad el arte no se debe limitar a ser el objeto de enseñanza de la Educación Artística, este debe ampliarse hacia los hechos culturales pertenecientes a un sistema simbólico y cultural. Así mismo la extensión debe aplicarse al tradicional uso de las artes plásticas en la Educación Artística, pues restringirla impide que el área sea interdisciplinaria, aislando a los estudiantes de las experiencias estéticas multisensoriales. (AGIRRE, 2005)

Este autor se apoya principalmente en Shusterman y Dewey en lo correspondiente a la definición de arte como experiencia. Adopta entonces de Dewey la idea sobre la independencia de la experiencia estética del origen, ubicación espacial o denominación de esta, pues el factor relevante para que se de este acontecimiento es la sintonización con las experiencias de vida y la intencionalidad que el sujeto le imprime al evento. Las experiencias estéticas están misturadas con las experiencias cotidianas, con las manifestaciones culturales de todo tipo, sin distinción ni jerarquías. La experiencia estética busca comprender para transformar, para incorporar en el área de Educación Artística la expansión del aprendizaje analítico-cognoscitivo al aprendizaje emotivo-estético (AGIRRE, 2005).

Otra perspectiva que se presenta es la de María Acaso con Las pedagogías invisibles, que consisten en evidenciar problemáticas existentes en las aulas para promover el diálogo dirigido a convivir con las diferencias. La finalidad del descubrimiento de las pedagogías ocultas se presenta en la formación de docentes de Educación Artística, apuntando a la formación de sujetos críticos capaces de identificar en el

desarrollo de las clases los elementos pedagógicos negativos para el proceso educativo, analizando y proponiendo al tiempo las opciones para cambiar dichas prácticas (ACASO, 2006).

Se identifica también el trabajo realizado en el Instituto Federal Sul-Riograndense de Pelotas – Brasil a Kerr Jr. Donald Hugh de Barros, este se basa en las ideas de Deleuze en lo referente a la concepción del arte como bloque de sensaciones. Donald ha estado investigando y empleando un método de enseñanza-aprendizaje en la formación de formadores por medio de la imagen como productora de sentido. La imagen se experimenta, produce conocimiento y sentido a la vez que va transformando el sujeto que atraviesa este proceso. Este arte-educador plantea que para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario que se ponga en movimiento la información acerca de lo que se va a trabajar en cada encuentro, pero de un modo en el cual se fomente la imaginación, creación, composición de las sensaciones y experimentación en el aula de clases (KERR DE BARROS, 2008).

En el contexto colombiano, los primeros desarrollos en Educación Artística se consolidaron con gran dificultad a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el seno de la Universidad Nacional de Colombia. Es a partir de la segunda mitad del siglo XX que las escuelas de artes independientes o adscritas a la Universidad Nacional en el centro del país y en las principales capitales se convierten en la fuente de manifestaciones artísticas profesionales. En el ámbito de las políticas educativas, desde 1980 se dio inicio a una reflexión en diferentes instancias, que llevó a repensar la educación y a entender la necesidad de un cambio de paradigma.

En la República de Colombia, la Ley General de Educación, Ley 115/94 en el artículo 23, establece la Educación Artística como área obligatoria y fundamental para el conocimiento y la formación artística y cultural en básica y media. Y la Ley 397/07, Ley General de Cultura, reconoce a la Educación Artística como factor de desarrollo social, apoyada en las prácticas artísticas, las cuales son creadoras de comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión y convivencia, creando espacios de diálogos entre opuestos, evidenciando el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las identidades. Además, el Plan Nacional de Educación señala que el área potencia la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento de naturaleza artística a partir de la apropiación y movilización de facultades perceptivas, emocionales, imaginativas y racionales (MEN MC, 2006).

La Educación Artística en el contexto colombiano se encuentra, en términos generales, regida por tres líneas estatales que definen la Educación Artística y proponen metodologías para su enseñanza. Los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística en 1997, Las Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en 2007 y los componentes básicos para la Educación Artística de Olga Lucia Olaya en 2008.

Los Lineamientos curriculares para la Educación Artística en Colombia, expuestos en 1997 proponen la formación de un estudiante para la vida laboral y social, adquiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje habilidades como el análisis, el juicio crítico y el pensamiento holístico. Este documento toma como base para elaborar temas y programas de la asignatura, los talentos existentes en los estudiantes para desarrollarlos eficazmente (MEN R. , 1997).

Según la propuesta del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, la Educación Artística aporta a desarrollar competencias básicas del desarrollo cognitivo, como la percepción de relaciones, la atención al detalle, la promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas y el desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas. Además la imaginación como fuente de contenido, la habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría; la habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto y la habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético. La propuesta más reciente que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia son las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en el año 2007. Estas enfatizan la necesidad de incorporar en el área el tratamiento de la cultura, debido a que se busca a través de la enseñanza de la Educación Artística, el conocimiento y comprensión del contexto cultural y patrimonial, de esta manera se fomenta la identidad y la comprensión de otros contextos culturales (MEN R. , 2007).

Los componentes de la propuesta de Orientaciones Pedagógicas se basan en el uso de las competencias básicas en Educación Artística, enfocada a resolver problemas en la sociedad y en la vida laboral. Las competencias básicas para la Educación artística son Sensibilidad estética, Apreciación Estética y Comunicación. Cada una de ellas contiene un rol que el estudiante asume y cada rol un proceso que el estudiante desarrolla.

Esta normativa propone varios tipos de evaluación para aplicar en la Educación Artística. La evaluación diagnóstica, la educación sujeta al criterio personalizado, la coevaluación, la autoevaluación y la indagación. Dichas Orientaciones recomiendan aspectos generales para el desarrollo de las competencias por grados. En el grado primero, segundo y tercero, el juego como factor metodológico fundamental; en los grados cuartos y quintos el elemento teórico más importante son las prácticas y técnicas artísticas; en los grados sextos y séptimos los conceptos básicos son las tendencias artísticas; para los grados octavos y novenos la interacción entre las manifestaciones simbólicas y patrimoniales con las nuevas tecnologías es clave para el aprendizaje y en los grados décimo y undécimo las competencias ciudadanas se encaminan hacia proyectos artísticos e investigativos que aportan al proyecto de vida.

En la propuesta de la Doctora Olga Lucía Olaya, se divide el proceso educativo en Educación Inicial, Educación Básica y Educación Superior. La educación inicial debe desarrollarse a través del juego, donde el cuerpo, el movimiento, el color, la imagen y la palabra se articulen a la imaginación y fantasía de los niños. En esta etapa las experiencias con el arte van configurando en los niños identidad, memoria y lenguaje.

Según Olga Lucía Olaya, la educación básica y media se ve atravesada por un mundo globalizado donde se hace imperante establecer diálogos acerca de la identidad propia y foránea, la configuración cultural y la expresión, promoviendo la convivencia en medio de la diferencia (OLAYA, 2008).

En la propuesta de Olaya, en la enseñanza de las artes en básica y media es preciso ir más allá de las experiencias y articularlas con el conocimiento, los procesos, los productos y los contextos. Las prácticas artísticas se establecen como secuencias del aprendizaje y generan competencias como la gestión y el emprendimiento cultural a través de proyectos. Tanto en la educación inicial como en la básica y media, se propone una formación integral donde el docente procure implementar en la enseñanza: *Aprender a Ser*: Como desarrollo actitudinal que fortalece el componente ético y la autonomía estética. *Aprender a Conocer*: Como desarrollo cognitivo que fortalece el componente creativo, crítico y reflexivo. *Aprender a Saber y Saber Hacer*: Como desarrollo práctico y comunicativo que fortalece el componente expresivo, simbólico cultural, además de desarrollar procesos de comprensión y uso de diferentes símbolos.

Por último Olaya determina los elementos que contiene la Educación Superior que se refiere básicamente a dos perfiles de formación; el académico y el profesional de las artes.

En el contexto educativo colombiano, además de los documentos normativos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, se han implementado modelos pedagógicos según los intereses de cada institución. Sin embargo han sido impersonales y descontextualizados al no tener significación dentro del mismo Proyecto Educativo Institucional (PEI). Según los lineamientos curriculares, los profesores y directivos no reconocen la importancia de la asignatura para el desarrollo de personalidades integradas (MEN, 1997), incluso en algunas instituciones educativas no se reconoce la asignatura como obligatoria en el currículo, constituyendo la principal dificultad para el desarrollo de los contenidos básicos. Esto produce un trabajo aislado y desarticulado, no se disponen ni gestionan espacios y materiales adecuados, así mismo no se cuenta con programas de actualización permanente para los docentes.

Tras la observación diagnóstica de la autora de esta investigación, se encuentra que en algunas instituciones educativas se evidencian trabajos artísticos, que habitualmente son producto de trabajos extraescolares sin ningún programa establecido. Además en Colombia, la disciplina fundamentalmente impartida en las

instituciones educativas públicas son las artes plásticas, limitadas en términos generales al dibujo libre o las manualidades, excluyendo el propio contenido de las artes plásticas y de otros lenguajes artísticos.

En la conferencia regional sobre Educación Artística en 2001, la UNESCO afirmó que “Probablemente la brecha que existe entre las concepciones escolarizadas de las artes y la realidad artística emergente, sea mayor que la distancia que se puede observar, en este sentido, respecto a otras áreas del currículo”. El nuevo escenario cultural exige cambios en los modos como concebimos y ponemos en práctica la enseñanza de las artes a nivel escolar. En esta conferencia se reconoce que sin una propuesta de Educación Artística más interesante y pertinente, difícilmente se podrá aspirar a un mayor reconocimiento de esta área. Para mejorar la calidad de la Educación Artística, es imprescindible la convicción y el perfeccionamiento del profesorado, porque sin su participación no habrá reformas educacionales (UNESCO & Wagner, 2001).

1.2 La preparación del docente para asumir la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia

Las necesidades actuales en el campo educativo implican modificaciones en la formación del profesorado y la elaboración e implementación de nuevas propuestas curriculares. La superación profesional de los docentes es un proceso permanente de transformación para lograr que las instituciones educativas contribuyan a la formación integral de los ciudadanos en correspondencia con las dinámicas del contexto social y las dinámicas del siglo XXI. La conferencia regional sobre Educación Artística en América Latina y el Caribe advierte la imperante necesidad de equiparar el contexto del arte con el contexto de la Educación Artística mediante la preparación y superación permanente del docente del área. Para este propósito, Tereza Wagner presenta una propuesta acerca de las actitudes y perfil que debe tener el docente de Educación Artística (UNESCO & Wagner, 2001).

La característica más importante que debe tener el docente de educación artística del siglo XXI es una actitud investigadora frente a los fenómenos artísticos y educativos, siendo capaz de estimular dicha actitud en los alumnos. El docente debe comprender los procesos de producción, apreciación crítica y contextualización sociocultural de las artes en sus distintas manifestaciones, siendo portador de una sensibilidad estética que se refleje en la comunicación con los alumnos en lo que se refiere a la apreciación y experiencia del mundo natural y cultural. Además debe ser creativo e imaginativo, utilizando el pensamiento visual y metafórico en la práctica educativa.

La formación del docente de arte debe estar acorde a las necesidades y tipos de estudiantes que podría tener, ser correspondientes con los estudiantes de básica primaria y básica secundaria. Es necesario un

equilibrio entre los contenidos pedagógicos y artísticos de la formación, para establecer una comunicación efectiva con los estudiantes.

La formación del docente es de carácter constante y permanente para estar en correspondencia con los cambios que va experimentando la sociedad actual, caracterizada por sus continuas transformaciones. Desde el Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010 de la República de Colombia, surge la necesidad de avanzar hacia la profesionalización de los artistas y los docentes en Educación Artística, la actualización y perfeccionamiento de los docentes en formación y en servicio (MEN MC, 2006).

El Análisis prospectivo de la Educación Artística en Colombia para el 2019 identificó cinco estrategias que se contemplan dentro de la estructura de dicho plan. Entre ellas está el fortalecimiento de la educación superior en artes. Este contempla la posibilidad de contar, dentro del sistema de la Educación Artística, con instituciones de formación de alto nivel. Esto conduciría a que se logre que las facultades de artes adelanten labores de formación de artistas que se dediquen a la creación, investigación y docencia.

Se busca desde el Ministerio de Educación Nacional crear mayor presencia de la Educación Artística en educación preescolar, básica y media para ello es fundamental elevar el estatus pedagógico de esta área en el currículo, reconociendo su carácter de área imprescindible para la formación integral del ser humano (MEN MC, 2006). Existe proyectado para el 2019 la formación de artistas, docentes y gestores acreditada por títulos profesionales, técnicos o tecnológicos. Es necesario además fomentar ciclos de actualización y perfeccionamiento, que conduzcan a certificaciones que permitan la validación en otras modalidades educativas y el avance hacia la cualificación de los formadores que no tengan un título de nivel superior. De este modo, se aspira a impactar la cobertura y la calidad.

La Ley General de Cultura de 1997 establece que el Ministerio de Cultura debe ocuparse de la formación y especialización de los creadores de todas las expresiones artísticas y culturales a través de todas sus Direcciones, promoviendo en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, la creación de programas académicos de nivel superior en el campo de las artes. En el contexto internacional, desde 1998, la UNESCO inicia un llamado al fomento de la Educación Artística para los niños como factor de democracia cultural y de preservación de la diversidad.

La preparación del docente es un proceso de carácter continuo, sistemático y consiente. Debe estar presente en la formación inicial y en el ejercicio de la profesión. En la formación universitaria el futuro docente debe estar preparado para analizar las ofertas que desde los pensum se ofrecen, por el incesante cambio que van aplicando a los programas de las licenciaturas en educación en Colombia. Así mismo en el contexto

escolar es preciso estar conectados con las realidades, capacitándose constantemente, creando así puentes entre historia, teoría y contexto.

Es necesario formar a los docentes de básica primaria que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística bajo los presupuestos teóricos y metodológicos de la educación artística posmoderna, ya que esta aporta al desarrollo integral del ser humano desde una perspectiva más amplia en lo referente a la multiculturalidad, para que se fomente en los estudiantes el respeto por el otro mediante su comprensión estética y sensible.

El proceso de capacitación dirigido a un grupo de docentes de una institución educativa implica la elaboración de un diagnóstico integral de los métodos empleados actualmente por los docentes en la dirección de sus procesos. De ahí se determina cuál es su estado de actualización en lo referente a las prácticas artísticas y culturales y a las teorías posmodernas de la Educación Artística, a partir de ello se establecen posibles rutas metodológicas encaminadas a la capacitación como vía para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia.

1.3 El taller arte/educativo como forma organizativa de capacitación para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia

Tal como se puntualizó en el apartado anterior, en la formación del docente que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia, los programas de estudio no corresponden a las necesidades actuales que requieren las instituciones educativas. Esta situación limita las posibilidades que brinda el área para la formación integral del ser humano. En el estudio realizado por la autora a las diferentes licenciaturas en artes y educación básica de la ciudad de Medellín, se pudo observar que las asignaturas artísticas y pedagógicas no están vinculadas directamente con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, además no contribuyen a los acuerdos realizados por la UNESCO en conferencias internacionales sobre la Educación Artística.

La capacitación del docente del área de educación artística en el ejercicio de su trabajo contiene algunas alternativas, en la mayoría de los casos la capacitación la promueven las instituciones y empresas privadas. La editorial Ediarte por ejemplo ofrece cursos gratuitos a los docentes del área mientras promociona sus productos, sin embargo la difusión y cobertura son limitadas. El museo de Antioquia brindó hasta el 2009 un programa para docentes del área de Educación Artística de los colegios públicos de Medellín, llamado Aula Taller de Artística Crea, sin embargo al cambiar de administración el proyecto se suspendió. En el municipio de Bello-Antioquia se estableció la Mesa de Trabajo de Educación Artística como espacio de reflexión sobre las prácticas pedagógicas del área a nivel municipal. A pesar de que el espacio está vigente no se ha

establecido una regularidad en los encuentros, además los docentes se limitaron a recibir la ayuda de los artistas sin incorporarse a las dinámicas que proponían, el docente permitía entrar al artista invitado a la clase y le dejaba toda la responsabilidad, por lo tanto se obstaculizó el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

La capacitación ofrecida por cada institución educativa está determinada por el Proyecto Educativo Institucional y el estatus que tenga el área de Educación Artística en este. En los colegios públicos se realizan jornadas pedagógicas donde se reúnen todos los docentes, divididos en las áreas del conocimiento que dirigen para socializar las características de cada grupo en aspectos disciplinarios y determinar las estrategias pedagógicas para continuar el proceso de aprendizaje. Las reuniones por área del conocimiento se dan en todas las instituciones educativas, pero la dificultad de la Educación Artística es que en términos generales se cuenta en cada institución con un solo docente que dirige el proceso, por lo tanto no hay espacios para reflexionar sobre las condiciones actuales, ni enriquecer el proceso con las experiencias de los demás docentes. La mayor posibilidad presentada es la socialización los procesos y resultados del año escolar lo que posibilita la retroalimentación y análisis grupal de los temas y la metodología.

Ante la limitación de espacios para el análisis y evaluación de la Educación Artística en Colombia, que aportan a la capacitación del docente a través de la socialización de experiencias, se hace necesario implementar desde las mesas de trabajo ya instauradas un sistema de talleres que contribuya al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del área.

Esta investigación asume el taller como forma organizativa para capacitar a los docentes que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en básica primaria. A continuación se muestra la definición del taller, sus particularidades y los posibles aportes a la capacitación de los docentes para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia.

Según Ander Egg, el taller en el contexto educativo es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, la experimentación y el trabajo en equipo. El taller tiene un enfoque interdisciplinario en el cual la metodología sea dinámica y acorde al contexto sociocultural del grupo al cual está dirigido (EGG E, 1999).

El taller es considerado como forma organizativa basada en la interacción, la socialización y la colaboración, es imprescindible la participación activa de todos los integrantes para desarrollar sus potencialidades.

El taller según sus características fundamentales debe contener en su organización puntos estratégicos que movilicen y dinamicen el aprendizaje, donde las etapas diseñadas para su desenvolvimiento: el inicio, el

desarrollo y el cierre, aporten al aprendizaje mediante la constante interacción social. Si bien el taller es flexible y dinámico, debe tener un enfoque objetivo donde todas las acciones e dirijan hacia el para alcanzar los resultados esperados.

La capacitación que se propone en esta investigación está dirigida a los docentes de básica primaria que dirigen el área de Educación Artística en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bello-Antioquia. Los talleres pretenden brindar herramientas para fortalecer la identidad de cada docente en el área de Educación Artística, donde se desarrolle su sensibilidad, autonomía estética y pensamiento creativo. Aunque el taller no es estático ni tiene normas establecidas para su planeación y control, si presenta características que lo identifican de otras prácticas educativas, se sugiere tener en cuenta estas características para cumplir con el objetivo integrador y socializador de los talleres educativos.

Esta investigación se apropia de los rasgos de todo taller educativo y las exigencias metodológicas y organizativas propuestos por Wilfredo Mesa en su tesis doctoral (MESA ORTEGA, 2009):

Entre los rasgos asumidos se encuentra: el aprendizaje cooperativo y colaborativo; el proceso y resultado teórico-práctico; la receptividad de las opiniones de los participantes y la adecuación a la diversidad de los participantes. En cuanto a la organización se retoma: la positiva interdependencia entre los participantes para alcanzar el objetivo; la interrelación y la comunicación grupal; las posibilidades y potencialidades de cada participante; el control y solución de conflictos creativamente y la planificación flexible del taller educativo.

El diseño de los talleres educativos de capacitación como vía para el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia en educación básica, se basará en las teorías posmodernas de la Educación Artística, donde el componente esencial será el aprendizaje sensible, de modo tal que los docentes experimenten aquellas prácticas artísticas y desarrollen sensibilidades respecto a ellas, con el fin de enfocar su práctica educativa hacia la combinación del conocimiento analítico con el conocimiento sensible propio de las diferentes disciplinas artísticas y prácticas culturales, en el contexto educativo.

Asumir una postura posmoderna para el diseño de los talleres educativos, implica realizar un diagnóstico integral del grupo docente al cual se dirige, de allí se determina hasta qué punto retomar y combinar algunas teorías modernas de la Educación Artística, necesarias en el proceso del área, ya que en algunas instituciones educativas según el diagnóstico del estado de la Educación Artística en Medellín de Usma Wilches, no se ha implementado ninguna teoría del área y su enseñanza en la escuela se limita a las manualidades (USMA WILCHES, 2006).

Para el diseño del sistema de talleres, esta investigación asume las teorías posmodernas de la Educación Artística para aplicarlas a los talleres educativos, fundamentalmente la propuesta triangula de Ana Mae Barbosa, los aportes de la Universidad Federal de Minas Gerais y la enseñanza de La Educación Artística por medio del conocimiento sensible propuesto por Imanol Agirre.

Conclusiones del capítulo 1

El arte en la escuela aporta al desarrollo integral del ser humano en tanto se desarrolla la capacidad de aprehender el mundo de una manera diferente, desde una mirada ética y estética, sin excluir el conocimiento analítico. Además en el ambiente expresivo que propicia el arte, se promueve en el ser humano la autoestima, la confianza y la continua autoevaluación. El arte en el contexto educativo implica educar a los estudiantes con un pensamiento sensible, abierto y flexible a las transformaciones necesarias del mundo material en constante evolución.

Para llevar a cabo el anterior propósito se hace necesaria una preparación del docente acorde al momento histórico, como proceso continuo, sistemático y consiente. La superación docente debe estar presente en la formación inicial y en el ejercicio de la profesión. El docente además, en el contexto escolar precisa estar relacionado con las realidades de los estudiantes, creando puentes entre historia, teoría y contexto.

Esta investigación propone la capacitación docente como vía para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, lo cual implica la aplicación de un enfoque posmoderno que posibilite la inclusión social y el desarrollo de las potencialidades expresivas, apreciativas y de acercamiento a los recursos de los diferentes lenguajes artísticos.

La autora pretende diseñar un sistema de talleres, cuyo rico proceso de interacción grupal, brinde herramientas para fortalecer la identidad de cada docente en el área de Educación Artística, donde se desarrolle su sensibilidad, autonomía estética, pensamiento creativo y les capacite para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área desde un enfoque posmoderno.

CAPÍTULO 2

SISTEMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE PARA DIRIGIR LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE UN ENFOQUE POSMODERNO

En este capítulo se presenta una caracterización del estado a mejorar en la preparación del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia. Como resultado principal de la investigación se muestra el sistema de talleres de capacitación elaborado por la autora para contribuir a que este docente este mejor preparado en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área del conocimiento, según las exigencias del enfoque posmoderno. Además, se resume la valoración de especialistas sobre la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres propuesto

2.1 Caracterización del estado a mejorar en la preparación del docente de básica primaria para dirigir la enseñanza-aprendizaje de Educación Artística desde un enfoque posmoderno en el municipio Bello-Antioquia de Colombia

La caracterización de la situación predominante en la preparación del docente de básica primaria para dirigir la enseñanza-aprendizaje de Educación Artística desde un enfoque posmoderno en el municipio Bello-Antioquia se llevó a cabo mediante: la revisión crítica de un conjunto de documentos normativos emitidos por el MEN colombiano (ver anexo 1); el estudio de investigaciones realizadas por universidades nacionales acerca de la calidad de la formación de docentes y de la Educación Artística en la escuela básica y media; así como, la recuperación de experiencias investigativas y de desempeño profesional de la autora. La triangulación (cualitativa) de las consideraciones elaboradas a partir de las vías antes apuntadas, permitió ofrecer una visión global del estado del problema que se pretende ayudar a resolver.

Resultados de la revisión crítica de documentos normativos del MEN, referidos a la Educación Artística en la escuela colombiana

- **Lineamientos curriculares para la Educación Artística. MEN 1997**

Este documento define la Educación Artística como área del conocimiento que estudia la sensibilidad mediante la experiencia sensible de interacción transformadora y comprensiva del mundo, apoyados en lo que se estructuró como pensamiento sobre el arte a partir de los grandes enfoques filosóficos que constituyeron el fundamento de la modernidad, entendida como época cultural e histórica en el arte.

Estos lineamientos procuran principalmente orientar la práctica pedagógica para que la escuela y la educación formen para interpretar las expresiones del arte en correspondencia con las épocas en las cuales

fueron producidas, y se estimule a los estudiantes la capacidad para expresarse artísticamente desde los diferentes lenguajes artísticos. Este documento plantea una Educación Artística impartida con énfasis en los lenguajes artísticos, entre ellos están: el diseño gráfico, las artes plásticas y visuales, la televisión, la danza, el teatro, la música, la arquitectura y la literatura. Estos lenguajes proyectados para el área se describen sin ninguna integración entre ellos, se emplean unos como soporte estético de los otros, mas no como protagonistas en el mismo escenario. Desde el enfoque posmoderno cada uno de los lenguajes artísticos debe integrarse en el proceso del acto creativo, teniendo en cuenta que no siempre en el transcurso del proceso van a estar todos los lenguajes interactuando a la vez, ya que cada uno necesita su especificidad, pero deben tributar a la integración de las artes y la cultura.

En cuanto a la enseñanza de las artes tradicionales en la escuela, los lineamientos curriculares también sugieren su tratamiento pero haciendo la claridad de que estas no se deben enseñar en contextos sin sentido, sino en correspondencia con las más practicadas a nivel comunitario y deben estar relacionadas con los objetivos del plan de trabajo (currículo) y su respectiva secuencia de aprendizaje.

La autora de esta investigación considera importante resaltar que los lineamientos de 1997 aportan a la concreción de actividades creativas intersubjetivas en el aula, donde cada uno se enriquece sensible e imaginativamente de manera que aprende a escucharse y a apreciarse a sí mismo y a los otros, reconociendo las maneras como otros han realizado la creación artística. Por lo tanto en la Educación Artística se tejen las relaciones humanas en un ambiente saludable, alegre, estimulante intelectualmente y propicio para la convivencia comunitaria pacífica y creativa. La Educación Artística prepara a los alumnos para la vida con el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y el pensamiento holístico. Esta área también aporta al perfeccionamiento de las competencias claves del desarrollo cognitivo.

Es necesario evidenciar el interés de este documento orientador para la preparación del docente que debe dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, sosteniendo que para lograr una educación en este sentido es necesario un maestro que motive al alumno para generar en él, el ansia de conocimiento y orgullo por lo que constituye su entorno y su pasado. Es preciso que el docente que dirija el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística este motivado y sea motivador, preocupado por aprender al compás de sus alumnos, que anime al estudiante a estudiar y que tenga un amplio conocimiento del área del conocimiento.

En el mismo documento se enuncian algunas fallas que ha tenido la historia de la Educación Artística en Colombia, resaltando que la falta de acuerdos para dar significado al área dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI, se constituye en la principal dificultad para su manejo en las instituciones. Produciendo un

trabajo aislado y desarticulado, sin mucha convicción. En términos generales se desconoce la importancia de la Educación Artística para el desarrollo de personalidades integradas y de comunidades democráticas; hay casos en los que ni siquiera se reconoce el área como indispensable y obligatoria en el currículo y por consiguiente en el plan de estudios. Estas fallas se mantienen actuantes en la práctica educativa de las escuelas.

Esta investigación asume, de los Lineamientos para la Educación Artística los siguientes aspectos:

- El estudio de la sensibilidad mediante la experiencia sensible
- La formación para la interpretación de las expresiones del arte
- El estímulo a los estudiantes para expresarse artísticamente
- La enseñanza de las artes tradicionales en la escuela según un programa de estudios
- La Educación Artística como espacio para tejer relaciones humanas
- La necesidad de un maestro que motive al alumno.

Sin embargo la autora de esta investigación, teniendo en cuenta la fecha de realización de este documento, encuentra unas propuestas que no son aplicables al contexto actual.

El primer aspecto que no es conveniente, es el fundamento filosófico en las ideas modernas del arte, ya que se enfocan en lo bello y armónico, desconociendo otras posibles experiencias multidimensionales que no contengan estos conceptos.

Además el documento hace énfasis en las artes plásticas poniendo en un lugar menos privilegiado a los demás lenguajes artísticos. En el documento se excluyen algunos sentidos de la experiencia estética, como el tacto, el olfato y el gusto. Este aspecto merece acciones de actualización, pues las prácticas artísticas contemporáneas incluyen enfrentar el hecho artístico con todos los sentidos y en algunas propuestas con todos los lenguajes que posibiliten una experiencia sensible multidisciplinaria.

También la autora considera, que no es positivo en este documento, la separación que se evidencia entre arte culto y arte popular, siendo este uno de los principales aspectos que el enfoque posmoderno le critica al enfoque de la Educación Artística anterior (moderno), ya que desde lo posmoderno se toma como experiencia sensible todo aquello que nos rodea, realizando las diferenciaciones pertinentes, pero incluyendo el contexto artístico y sociocultural en el aula.

No se evidencia una interacción real entre los diferentes lenguajes artísticos y los indicadores de logros se refieren únicamente a los aspectos técnicos, no se encuentra en el documento un énfasis en los valores humanos y relaciones sociales que según el enfoque posmoderno debe propiciar el arte.

- **Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística. MEN 2007**

Estas Orientaciones Pedagógicas definen el área como campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, la concepción de “campo”, aplicada a las artes, amplía el concepto de Educación Artística como área de conocimiento y la vincula con el ámbito de la cultura. Este documento asume la definición de la Educación Artística realizada por los Lineamientos Curriculares de 1997, como área del conocimiento que estudia la sensibilidad mediante la experiencia sensible.

Igualmente toma como fundamento la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de Unesco, sobre Educación Artística celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, que señaló como finalidad de la Educación Artística: la expansión de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad.

Las Orientaciones Pedagógicas destacan la importancia de La Educación Artística en la educación Básica y Media, argumentando que ésta permite percibir, comprender, y apropiarse del mundo, movilizando diversos conocimientos, medios y habilidades que son aplicables tanto al campo artístico, como a las demás áreas de conocimiento.

Adicionalmente, el contacto con el campo del arte, la cultura y su patrimonio, aproxima al estudiante al conocimiento y la comprensión de valores, hechos, tradiciones y costumbres, contribuyendo al cultivo de valores como la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, presentes e indispensables en la vida ciudadana. Dicho documento identifica tres retos de la Educación Artística para las exigencias del mundo actual: Generar políticas educativas que garanticen a instituciones del país la consolidación de procesos en Educación Artística en los diferentes niveles de formación; la necesidad de contar con criterios pedagógicos que posibiliten orientar dichos procesos, con el fin de ofrecer a las instituciones y a sus docentes, referentes para realizar sus diseños curriculares en concordancia con los proyectos educativos institucionales, basados en las competencias, y una educación integral de los estudiantes multicultural, ofreciendo las herramientas necesarias para que el estudiante pueda desenvolverse en diferentes contextos.

Estas Orientaciones Pedagógicas incorporan al área el tratamiento del aspecto cultural para ampliar sus posibilidades de aprendizaje, incluyendo en las temáticas todo tipo de manifestaciones culturales, así, enfatizando en el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural, asumiéndolo como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo” (MEN R. , 2007) .

Las Orientaciones Pedagógicas integran a los indicadores planteados en los Lineamientos Curriculares de 1997, las competencias de la Educación Artística, las cuales deben tributar a las competencias básicas en la educación colombiana. Se define desde el MEN el término competencia como “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño de una actividad en contextos nuevos y retadores” (MEN, 2007). Esta se refiere a la habilidad del individuo para responder con diferentes grados de efectividad a un problema de la realidad, poniendo en movimiento diferentes recursos. Las competencias de la Educación Artística según las orientaciones pedagógicas son la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

La **sensibilidad** es entendida como “las excitaciones y las reacciones sensibles. Se puede definir esta competencia como un conjunto de disposiciones biológicas, cognitivas y relacionales, que permiten la recepción y el procesamiento de la información presente en un hecho estético y cultural. Entre los aportes de la sensibilidad al desarrollo integral del ser humano se tienen: el conocimiento e identificación de las emociones propias y ajenas; la cualificación de la expresividad, enriqueciendo habilidades para expresarse tanto de forma verbal como no verbal; y al cultivo y goce de su conciencia corporal.

La **apreciación estética** se refiere al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones, que integrados y aplicados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permiten construir una comprensión de éstos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización. Esta lleva a los estudiantes a valorar su quehacer y evaluarlo, además se establecen relaciones con los hechos culturales, artísticos y patrimoniales de entornos locales o universales, posibilitando la apropiación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales.

La **comunicación** se refiere al hacer, en esta competencia se integra **la sensibilidad y la apreciación estética** en el acto creativo. En la **comunicación** se adquieren conocimientos y valoraciones, desarrollando habilidades que le permitan al estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas, generando en el proceso las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en una comunidad de validación. En esta competencia, se resalta que el acto creativo conlleva innovación, por cuanto nos aporta visiones y valoraciones inéditas de una realidad conocida.

El enfoque posmoderno para la Educación Artística que propone la presente investigación, reconoce las competencias básicas de la Educación Artística para desarrollarlas en el aula de clases. Sin embargo, esta investigación considera que fundamentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las competencias básicas limita la experimentación de los procesos artísticos e investigativos, a la vez que

cierra espacios a la interacción y construcción del tejido social. Esto debido a que el enfoque por competencias se centra fundamentalmente en el hacer, donde todas las competencias tributan a la producción, por lo tanto el proceso no es tenido en cuenta como herramienta de aprendizaje y desarrollo personal.

La producción artística que propone el MEN en el documento objeto de análisis, se fundamenta en las ideas filosóficas del arte moderno en lo relacionado con la originalidad e innovación, lo cual limita o no convoca a la exploración del estudiante mediante su propio proceso de aprendizaje. El criterio de originalidad e innovación se aplica generalmente a la hora de evaluar los resultados de los estudiantes, entra en contradicción con la idea de que la Educación Artística contribuya a formar seres humanos que habiten el mundo desde una perspectiva ética y estética; más que a formar artistas.

En cuanto a las competencias de la Educación Artística, la autora de esta investigación propone la ampliación de la **apreciación estética**, incorporando en este proceso la historia del arte a través del conocimiento histórico y cultural del contexto particular donde surgieron las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se estudian, con el fin de comprender la relación de la sociedad en general con la producción artística y cultural. En la **comunicación**, la autora plantea la implementación de los procesos creativos e investigativos que se desarrollan en las **prácticas artísticas contemporáneas** con la finalidad de darle mayor énfasis al proceso de interrelaciones e interdependencias que tiene lugar cuando los estudiantes comparten sus creaciones, sin desconocer el resultado o producto artístico y cultural. Dichos procesos adquieren mayor validez para la comunidad en la cual se desarrollan, debido a los intercambios e interrelaciones que se presentan durante la experimentación. Enriquecedores de las solidaridades y la inclusión social de los estudiantes.

- **Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE). MEN 2006 2016**

El principal objetivo del PNDE es educar para el ejercicio de la equidad, la competitividad, la ampliación de los horizontes educativos a todos los contextos sociales y la construcción de la paz, siendo esta un interés nacional de primer orden.

La agenda del PNDE plantea 10 temas de debate, la autora de esta investigación, resalta los aspectos que están directamente relacionados con la Educación Artística y la preparación del docente que dirige su proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los puntos se destacan: la educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía; la renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje; la educación para la competitividad; el uso de las TIC en la educación y la profesionalización, así como la dignificación y formación de los docentes.

Según el PNDE los fines de la Educación en el siglo XXI se enfocan en garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana. Este plan busca formar un ciudadano en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, étnica y ambiental, que vive en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y es competente en su desempeño personal, social y laboral.

En lo referente al perfil del docente, el PNDE lo visiona con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización y reconocido por su desempeño y proyección. Además este debe dirigirse hacia el fortalecimiento de una cultura de la investigación y pueda transmitírsela a sus estudiantes, así mismo debe apropiarse críticamente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para el aprendizaje y el desarrollo de la creatividad.

Este gran proyecto pedagógico apunta a la creación de currículos pertinentes orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, a la construcción de la identidad nacional, la democracia y el acceso al conocimiento y la cultura mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje. Donde se busca formar a un ciudadano que interiorice los valores humanos que necesita la sociedad del siglo XXI. Dicho plan pone énfasis en la Educación Inicial y la importancia de la Educación Artística en esta etapa del desarrollo humano. Establece por lo tanto como componentes básicos para el diseño de planes, programas y proyectos para la primera infancia, el lenguaje, la expresión artística, la lúdica y la apropiación de la cultura. Este plan enuncia los puntos fundamentales para la implementación y desarrollo de los proyectos para la primera infancia:

- Garantizar el acceso, la permanencia y la cobertura de la educación y la atención integral para los niños entre 0 y 5 años de edad, en condiciones de igualdad, gratuidad y equidad, por parte del Estado; garantizar el desarrollo de procesos de interpretación del mundo y de apropiación de las diferentes culturas.
- Garantizar una educación inicial de calidad que les permita a los niños potenciar sus habilidades, desarrollar sus competencias, conquistar su autonomía y construir principios y valores.
- Así mismo, considera prioritario promover el desarrollo cognitivo, afectivo, social y comunicativo en la primera infancia en ambientes de aprendizaje enriquecidos que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

El PNDE estableció diversos principios para la elaboración de planes de trabajo en el sector educativo, entre los principios que se relacionan con la Educación Artística y la preparación del docente que dirige su proceso de enseñanza-aprendizaje están: el enfoque de derechos y deberes; los principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género; la valoración y tratamiento integral de los conflictos; y el respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

La aplicación de estos principios requieren de un docente altamente calificado, con una identidad profesional y coherente a los contextos en todos los niveles, que responda con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno, que reconozca la diversidad cultural, étnica y las creencias culturales. El PNDE se propone en cuanto a la preparación del docente, fortalecer su identidad profesional como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.

Esta investigación acoge todos los componentes que emite el PNDE 2006-2016 en lo referente a la Educación Artística y a la preparación del docente que dirige su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los temas del PNDE con sus objetivos y metas apuntan a la unificación del sistema educativo escolar mediante la determinación de valores sociales fundamentales para la construcción de país. Valores humanos como la paz, la cultura, el respeto y la diversidad enmarcan un gran proyecto de país, estos valores cobijan todo el sistema educativo pero deben aplicarse según las necesidades y características de cada contexto al cual se enfrenta el docente. En la práctica educativa colombiana, lo planteado en este documento constituye una aspiración, pues es muy poco conocido en las escuelas y demanda ser estudiado por los docentes y directivos.

La preparación y capacitación del docente que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en Colombia no tiene una definición concreta desde los planes de gobierno, esta investigación asume aspectos enunciados en los 10 puntos de debate, sin embargo no se tiene concreción específica desde el PNDE con el área.

- **Lineamientos de calidad para las Licenciaturas en Educación. MEN 2014**

Los lineamientos de calidad para las Licenciaturas en Educación se fundamentan en la Ley 115 de 1994 que reconoce la profesionalidad del maestro; el Estatuto de Profesionalización Docente (**Decreto 1278 de 2002**) y las características específicas de calidad para los programas de pregrado en educación descritas en el **Decreto 1295 de 2010**. Este documento tiene como objetivo promover la excelencia académica en los programas de formación del docente y así contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. En consecuencia, se ha fijado como prioridad crear y fortalecer las instancias que orientan, evalúan y ejercen

las funciones de inspección y vigilancia, además de la formulación de requerimientos con mayores exigencias para la creación y renovación de los programas de formación inicial de maestros.

Estos lineamientos dirigen la reflexión al reconocimiento de la docencia como profesión, la pedagogía como su saber fundante y los núcleos del saber cómo plataforma que permite ordenar los conocimientos, la investigación y los avances tecnológicos como componentes fundamentales para la formación y la práctica del docente. Este documento también tributa al enfoque por competencias del sistema educativo colombiano, entendida como la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos. Entre las competencias básicas relacionadas con el saber hacer en contexto se determinan las siguientes: saber qué es lo que se enseña; cómo se procesa y para qué se enseña; saber enseñar la disciplina; saber cómo aprenden los alumnos y establecer las diferencias que afectan los aprendizajes; saber organizar y desarrollar ambientes de aprendizaje; saber monitorear y evaluar el progreso del estudiante; saber proponer, desarrollar y evaluar proyectos educativos; saber articular su práctica pedagógica a los contextos; saber trabajar en equipo.

Estas competencias se pueden resumir en el compromiso del docente con logros de aprendizaje de sus estudiantes y el adecuado empleo de materiales que potencien los procesos de aprendizaje. Las competencias genéricas que se establecen en este documento son: Enseñar; formar y evaluar. **Enseñar** se refiere a la didáctica de las disciplinas con planes de estudio y unidades de aprendizaje; **Formar** se direcciona a la creación de ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, comprendiendo las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes y la importancia del desarrollo cultural de los estudiantes y **Evaluar** implica favorecer la autorregulación y la creación de acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo.

Este documento normativo expone los Lineamientos pedagógicos y didácticos para la formación integral en la educación superior, los cuales implican: formación en valores humanos, culturales y sociales, tales como: el amor a la libertad, la tolerancia, la convivencia, el respeto a la diversidad cultural y al entorno natural, la honradez, honestidad, responsabilidad y solidaridad; cualidades y tiempo de dedicación del profesorado destinado al acompañamiento del estudiante en las actividades académicas e investigativas y en las prácticas pedagógicas y las evidencias de la participación del profesorado en la actualización periódica del programa.

Se establece finalmente un componente que ha estado muy inestable en los programas de licenciaturas en Colombia y es el plan de estudios de dichas licenciaturas, estos lineamientos establecen que la duración de los programas será de cinco años, y en ellos ha de prevalecer la práctica como eje central de la formación. La presente investigación se acoge a los lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación en lo referente a las competencias básicas y genéricas del docente. Considerando que las competencias genéricas deben estar fundamentadas teóricamente desde la formación inicial a la vez que se ejercen en la práctica, incorporándoles un gran sentido humano y compromiso social cimentado en las competencias genéricas, la cual pudiera sintetizarse en otra competencia: **Educación**, la cual implica la unidad de la instrucción de conocimientos, habilidades y normas de relación con la educación de los sentimientos y las orientaciones valorativas. La autora de esta investigación sostiene que en el ejercicio profesional del docente deben estar presentes las competencias básicas reguladas constantemente por los directivos institucionales, teniendo como prioridad el cumplimiento adecuado y contextualizados de las competencias, tanto básicas como genéricas.

Estas competencias anteriormente descritas, están interconectadas con el enfoque posmoderno de la Educación Artística, ya que pretenden fortalecer la identidad del docente implementando en su formación un sistema de valores personales y sociales encaminados a la construcción de un tejido social en correspondencia con las necesidades humanas de la sociedad contemporánea.

Este documento evidencia que la declaración de las competencias docentes es reciente, lo cual implica su pronta incorporación en los planes de estudio de las licenciaturas, además del establecimiento de un sistema de capacitación a docentes en ejercicio de su profesión sobre las nuevas normativas que emite el MEN de Colombia, ya que en las observaciones diagnósticas de la autora de esta investigación en las instituciones educativas oficiales, el espacio dedicado a la capacitación docente está determinado por las jornadas pedagógicas que se presentan en el marco del proceso evaluativo de los estudiantes, el cual requiere dedicación y socialización, por lo tanto se desvía la posibilidad de actualización de los docentes sobre los nuevos enfoques pedagógicos.

- **Programas de estudio (pensum) de las Licenciaturas en Educación Artística, en Educación Básica y en Educación Inicial de las universidades públicas y privadas de Medellín-Colombia 2014**

A pesar de encontrarse normativas y acuerdos nacionales e internacionales que destacan la imperante necesidad de la preparación continua del docente, en el análisis hecho por la autora a los pensum de las licenciaturas en Educación Artística y Educación Inicial y Básica en Medellín-Colombia, se evidencia la falta de inclusión de asignaturas pedagógicas en las licenciaturas en artes, así como la no inclusión de

asignaturas artísticas en las Licenciaturas de Educación Inicial y Básica. La autora considera que la situación antes descrita pone en riesgo los proyectos que a nivel nacional y regional se proponen para la valorización del área de Educación Artística como campo de conocimiento, ya que no se le asigna el contenido correspondiente desde la formación inicial de los docentes.

Se analizaron los programas de las licenciaturas de 5 universidades: La Universidad de Antioquia; La Fundación Universitaria Luis Amigó; La Universidad de Medellín; La Universidad de San Buenaventura y La Universidad Pontificia Bolivariana. Solo en La Universidad de Antioquia, de carácter público y en la Universidad Pontificia Bolivariana de carácter privado, se ofrecen Licenciaturas en Artes. Las licenciaturas en Educación Preescolar y Pedagogía Infantil solo se ofrecen en la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia ofrece cuatro licenciaturas, Artes Plásticas, Artes Representativas, Danza y Música. Al revisar los pensum se halla que la mayor cantidad de materias pedagógicas están asignadas a la licenciatura en artes plásticas, el perfil de teatro, danza y música es el de un artista y no un arte-educador, negando la posibilidad de trabajar en la escuela las experiencias multisensoriales. No se refleja vínculo entre las disciplinas ofrecidas, ni en lo artístico ni en lo pedagógico. Los programas de estudio de estas licenciaturas se han estado reformando continuamente, recortando cada vez más las asignaturas pedagógicas, relegándolas a los últimos semestres de la carrera, donde también se concentran las actividades de las prácticas docentes.

En la Universidad Pontificia Bolivariana, de orden privado, se dicta una licenciatura en Educación Artística, ésta al contrario de la Universidad de Antioquia se enfoca en lo pedagógico, la parte artística se ve dispersa, no se observan disciplinas artísticas ni enfoques hacia las prácticas artísticas contemporáneas, así como tampoco se evidencia el tratamiento de la multiculturalidad e interdisciplinariedad.

Para el caso de ambas universidades se encontró que los pensum que contienen las licenciaturas en artes no están en correspondencia con las exigencias que realiza el Ministerio de Educación Nacional en sus documentos normativos más recientes.

Según los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística en Colombia, para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en la educación básica primaria (pública), no se exige que los docentes tengan una especialidad en artes, por lo tanto la autora de esta investigación considera importante la revisión de las licenciaturas en educación básica para analizar la pertinencia y correspondencia de los programas de estudio con los temas, contenidos y características pedagógicas que requiere un enfoque posmoderno actualizado de la Educación Artística.

Se revisaron los planes de estudio de dos licenciaturas para básica primaria que ofrece la Universidad de Antioquia. La Licenciatura en Educación Básica consta de 10 semestres y en su pensum solo hay una materia relacionada con el arte. La carrera de pedagogía infantil por su parte comparte la misma materia con la licenciatura en básica; *Arte, estética y educación*, pero además contiene como asignaturas: *Educación y desarrollo de la creatividad, expresión gráfico plástica y expresión teatral*. En esta última se ofrece un mayor grupo de temáticas que apoya la base para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística. Sin embargo no alberga el suficiente bagaje artístico y cultural para dirigir la enseñanza del arte en la escuela contemporánea.

Esta investigación después de haber indagado sobre las licenciaturas ofrecidas por las universidades antes mencionadas, considera que el tratamiento que se realiza a los documentos normativos que exige el MEN para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en básica primaria, es precario, descontextualizado y desactualizado. Ya que no se observan asignaturas que tributen a la formación de docentes que sean capaces de asumir la visión global del ciudadano que se desea formar en Colombia y de educarla en sus estudiantes.

En cuanto al enfoque posmoderno de la Educación Artística, no hay registro en los programas de estudio de asignaturas que incorporen dicho enfoque en la planificación, ejecución y evaluación de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el caso de las prácticas docentes y el trabajo de grado en algunas ocasiones, según el asesor o tutor que le corresponda a cada estudiante, se abordan la ideas de diferentes autores de la Educación Artística con enfoque posmoderno; sin embargo no siempre los docentes asesores de las facultades de artes y educación tienen los conocimientos sobre dicho enfoque, por lo tanto la mayoría de los docentes en formación no alcanzan a fundamentarse en estas teorías.

Además, a esta situación se le suma el hecho de que aquellos estudiantes que tienen acceso a esta información, la obtienen al final de la carrera, por lo tanto no se da el espacio para experimentar en el campo las posibilidades que se pueden presentar con este enfoque y socializar en las universidades los resultados de la aplicación del enfoque posmoderno de la Educación Artística en básica primaria.

Tras el análisis de este documento la autora de esta investigación considera que la preparación del docente en la formación inicial y su posterior capacitación en el ejercicio de su trabajo, no corresponden a las necesidades actuales por su alto grado de desactualización, además no cuentan con la sistematización de este proceso para determinar rutas de acción que aporten al perfeccionamiento de la calidad educativa en Colombia.

Resultados de la revisión crítica de las investigaciones diagnósticas sobre la preparación docente y el estado de la Educación Artística en Colombia

- **Un diagnóstico de la formación docente en Colombia. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. 2004**

Entre los aspectos que más interés ofrece este documento para la investigación desarrollada por la autora, se destaca el planteamiento de que en Colombia la formación del docente ha sido un proceso paulatino de reconocimiento social y político. La preparación de los docentes en Colombia desde la época de la colonia ha estado determinada por las coyunturas políticas del país, incluyendo las pugnas bipartidistas del siglo XX que orientaron los proyectos de formación.

La historia de la educación colombiana y de la formación inicial y en ejercicio de sus docentes ha estado dirigida según los intereses políticos de los gobiernos de turno. El modelo económico y las políticas de estado han marcado los acontecimientos sociales y educativos del país. De ahí se han desplegado los modelos pedagógicos y los fines de la educación creados en cada Plan Nacional Decenal de Educación y en cada Plan de Gobierno, contradiciendo en ocasiones, los decretos de la Ley General de Educación.

Esta investigación considera pertinente el análisis de este documento para fundamentar la imperante necesidad de dar continuidad a los procesos de preparación docente una vez egresados de las universidades, mediante su capacitación en el sitio de trabajo, en el marco de los proyectos educativos y jornadas pedagógicas que realizan periódicamente los docentes en las instituciones educativas, estos proyectos aunque deben relacionarse con los planes de gobierno y planes decenales, se realizan a partir de las necesidades contextuales y tributan directamente a la Ley General de Educación.

- **Diagnóstico sobre la Educación Artística en instituciones educativas oficiales. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. 2006**

Este diagnóstico es una recopilación de conceptos tomados de los docentes que imparten el área de Educación Artística en una institución educativa pública, de los directivos de la institución y de sus estudiantes, acerca de la definición del área y su importancia en el contexto social y educativo. Este análisis toma como base el concepto de Educación Artística establecido por el MEN en 1997, para determinar el estado actual del área en la ciudad de Medellín (USMA WILCHES R. A., 2006). Además le añade a la definición de Educación Artística la categoría de sistema complejo, ya que se caracteriza por tener componentes, estructura, relaciones funcionales, jerarquía y manifestaciones abiertas y múltiples.

Según este informe, en Colombia se continúa ejerciendo la metodología tradicional, lo cual no corresponde a las características, condiciones y necesidades actuales de la comunidad, produciendo en los estudiantes

desinterés en el área de Educación Artística, pues no le ven la relación con la vida cotidiana. Uno de los mayores inconvenientes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje del área es su limitación a un libro didáctico, que la mayoría de las veces corresponde a intereses de las editoriales que desconocen las condiciones del contexto educativo en el cual se desarrolla dicho proceso, además de restringir el área a la disciplina de las artes plásticas.

Dentro de las conclusiones de este informe se encuentra el precario tratamiento a las manifestaciones culturales en la Educación Artística, debido a que muchos de los docentes que dirigen el área no están en contacto con las dinámicas de las prácticas artísticas y las manifestaciones culturales, por lo tanto desconocen su importancia para la Educación Artística.

El resultado de este análisis señala que los docentes y los directivos de la Institución Educativa **Maestro Arenas Betancur** no cuentan con una información básica sobre los fundamentos teóricos ni los documentos normativos de la Educación Artística, pues definen el área desde la libre expresión del estudiante sin lineamientos claros sobre las secuencias de aprendizaje del área, las formas de evaluarla y los contenidos a trabajar, además se evidencia el empleo de una metodología tradicional para la dirección de este proceso. Sumado a este desconocimiento de los aportes reales del área al desarrollo integral del ser humano, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Educación Artística no tiene un lugar asignado para su desarrollo en el aula de clases, siendo un gran inconveniente para implementar una metodología acorde con las necesidades actuales.

La autora considera que el informe diagnóstico consultado evidenció que la Educación Artística no tiene relevancia para la comunidad educativa, que es asumida como una materia para cumplir con una jornada escolar establecida, por lo cual reitera una vez más la apremiante implementación de un cambio de paradigma en la preparación del docente, siendo el enfoque posmoderno una opción pertinente para su desarrollo.

- **Reflexiones sobre la educación artística y el debate disciplinar en Colombia.**

Universidad Nacional de Colombia. 2007

El documento objeto de análisis revela que en las facultades de artes de las universidades colombianas, se está presentando un fenómeno denominado por el autor de este informe como **“La paradoja de lo nuevo”**: en un contexto que se denomina **posmoderno**, que cuestiona con fuerza nociones como *el genio*, *el estilo* o *el afán de novedad*. Esta situación produjo la necesidad de encontrar nuevos enfoques y fórmulas que eludieran, por un lado, las contradicciones de las vanguardias y, por otro, la rutina de reemplazar un canon por otro a una velocidad cada vez más rápida.

Este modo de pensar la contemporaneidad buscaba también una cercanía con el contexto escolar, de modo tal que no se continuara reproduciendo en la enseñanza de las artes en la escuela, los modelos tradicionales basados en la educación del gusto estético. Este informe argumenta que en la cotidianidad las definiciones y condiciones de legitimidad de la Educación Artística se reducen drásticamente a su condición instrumental. Este documento precisa que la enseñanza del arte en la escuela se justificaba por el cultivo del *buen gusto*, en el contexto universitario lo hacía por su condición de saber y la demostración de que el arte es un cierto tipo de *conocimiento*, y en el contexto normativo actual debe fundamentarse por su carácter instrumental demostrando que es *útil* (HUERTAS, 2007).

Es de mucho interés la reflexión que reconoce a la disciplina de la Educación Artística en Colombia, como un campo aún en construcción, en la medida en que no se ha definido su historia y la mayoría de sus acciones no están archivadas. Se hace fundamental destacar la ruptura que existe entre el mundo del arte y el mundo de la enseñanza artística. De hecho en los programas de licenciatura con énfasis en arte es muy común que la dicotomía entre la formación artística y la pedagógica se convierta en un conflicto. Tiende todavía a verse la acción educativa como una alternativa paralela para las personas que no alcancen el nivel de artista de éxito (HUERTAS, 2007).

Tras las reflexiones antes destacadas, en la presente investigación se considera por lo tanto que el enfoque posmoderno es de imperante aplicación para la preparación del docente que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, tanto en su formación inicial como en su proceso de preparación a lo largo del ejercicio de su profesión. Ya que desde las universidades existe una separación del arte y la pedagogía, por lo tanto a esta última le hacen falta componentes teóricos y metodológicos para afrontar los retos de la educación que requiere la época contemporánea. Debe establecerse un diálogo entre el arte y la educación, en correspondencia con las necesidades de la Educación Artística para que, de este modo el enfoque posmoderno pueda aportar a la formación del desarrollo integral del ser humano, especialmente a la formación estética, ética y para la convivencia social.

Resultados de la sistematización de la experiencia de la autora de la investigación en el contexto educativo colombiano

- **Observación diagnóstica**

Institución Educativa Fe y Alegría Nueva generación. 2012

La autora de esta investigación, realizó en el año 2012 una observación a las clases de Educación Artística de la Institución Educativa Nueva Generación del municipio de Bello-Antioquia. En este estudio se asistió a una clase de cada grado de la secundaria, con el fin de identificar la metodología empleada por la docente

que dirigía el proceso de enseñanza-aprendizaje según la temática abordada y el grado de escolaridad de los estudiantes. Se tuvo la posibilidad de hacer un énfasis en la observación de dos grupos del grado sexto por la disponibilidad horaria de la docente colaboradora, lo cual implicaba un análisis más detallado con opciones de intervenir en la práctica con un proyecto educativo de aula propuesto por la autora de la presente investigación.

La sistematización de este diagnóstico exhibe una serie de aseveraciones acerca del estado del área de Educación Artística en esta institución. Se estudiaron dos documentos que fundamentan el área en la institución: el Proyecto Educativo Institucional y el planeador del docente. El aspecto más relevante del PEI, es que a pesar de que la Educación Artística es obligatoria, la intensidad horaria es muy reducida, a cada grupo desde 1° a 9° le corresponde semanalmente 50 minutos. Únicamente a los grados 10° y 11° se le asignó mayor carga horaria, porque están inscritos en una prueba piloto que pretende unir tres áreas en una, de manera integral; Educación Artística, Emprendimiento y Tecnología. (EMPARTEC). Al analizar los planes de área de la docente colaboradora, no se identificaron logros claros ni secuencias de aprendizaje para ningún grado, incluso para EMPARTEC que posee mayor intensidad horaria no se halló planeación alguna de los temas a trabajar.

Tras la observación a las clases y los constantes diálogos con la docente colaboradora, se pudo identificar que ésta no posee bases teóricas sobre la Educación Artística, pues su formación inicial corresponde a otra disciplina (Inglés) en la cual no se aborda la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística. Además no ha estado en capacitaciones sobre el tema y lo que imparte lo toma de libros didácticos del área. En el aula no existe una diferenciación de los estudiantes según su grado de escolaridad para los temas y técnicas propuestas por la docente. Se pudo comprobar que el mismo tema era formulado para todos los grados y la técnica también, incluso se empleaba la misma metodología, basada en la metodología tradicional.

Los fundamentos teóricos de la docente aplicados de forma muy espontánea corresponden a los de la autoexpresión creativa, pues su concepción de la Educación Artística radica en que el arte debe proporcionar al estudiante libertad, por lo tanto ella indica un tema y los estudiantes responden a él con un dibujo libre sobre un formato de papel bond de 25 x 35 cm y dibujan con lápices de colores. No se evidencia la planeación de las clases ni las secuencias de aprendizaje y el aspecto de la evaluación está determinado por las categorías de bello o feo.

La docente colaboradora argumenta que el principal propósito de clase es que los estudiantes se sientan en libertad y que los trabajos realizados sean producto de la espontaneidad y talento individual, por tanto no

hace falta la indicación de la docente para el desarrollo del proceso. Evidentemente en esta institución educativa la Educación Artística está enfocada a las artes plásticas, sin embargo la no inclusión de las técnicas y metodologías contemporáneas ocasiona en los estudiantes desinterés en el área, reflejado en la representación icónica y esquemática, además no se orienta el proceso hacia los propósitos del enfoque posmoderno en la formación del desarrollo integral del ser humano.

La observación diagnóstica recuperada por la autora permite resaltar aspectos deficientes en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en esta institución: la falta de preparación de docente que dirige el proceso de enseñanza del área en las teorías y documentos normativos del área; en la inexistencia de vías alternativas para capacitarse en el centro de trabajo; en la falta de regulación de los directivos de este proceso educativo y en la discriminación del área como asignatura que aporta en grandes proporciones a la formación del desarrollo integral del ser humano.

Las inestables condiciones de la Educación Artística en la Institución Educativa Nueva Generación omiten las múltiples experiencias que pueden experimentar los estudiantes si se empleara un enfoque posmoderno en la Educación Artística, adquiriendo conocimientos y sensibilidades acerca de valores humanos que pueden trabajarse de manera significativa a partir del enfoque señalado (CÓRDOBA R, 2012).

A partir del estudio de este diagnóstico, la presente investigación señala la importancia de la implementación del enfoque posmoderno para la Educación Artística, construyéndola desde la preparación del docente que dirige este proceso. Tanto en la formación inicial como en la capacitación en el ejercicio de su profesión.

- **Experiencia docente en la Institución Educativa Paulina. 2012-2013**

La experiencia en la I.E. Fe y Alegría Nueva Generación, del Municipio Bello-Antioquia documentada anteriormente, dejó como aprendizaje que para trabajar en la clase de Educación Artística en la modalidad de artes plásticas, (especialidad de la autora de esta investigación), era necesario implementar un proyecto de alfabetización visual en el área. Este proyecto se formuló para incorporarlo en la I.E. Paulina del municipio mencionado.

Este proyecto contiene los elementos básicos del lenguaje visual, los cuales se aplicaron a todos los grados variando las temáticas y las técnicas para abordarlos según la edad de los escolares. Se inició en el 2012 desde el grado 4º a 10º, con los conceptos de: la forma; la psicología del color; la composición y la textura. Cada uno de estos elementos conlleva una serie de aristas que apuntan a una técnica diferente de las artes plásticas y visuales, asignada a cada grado según la edad de los estudiantes y las condiciones del grupo escolar.

La ejecución de dicho proyecto se caracterizó por la adaptación de los estudiantes a un conocimiento nuevo y a otra concepción del área, desde un enfoque Posmoderno. La mayor dificultad que se presentó en el desarrollo del proyecto fue el desinterés de los estudiantes hacia el área, pues no era tomada como una asignatura importante que pudiera aportar a su formación integral, por lo cual, las acciones para la motivación y sensibilización fueron fundamentales. Otra dificultad fue deshabituarse a los estudiantes en cuanto a la elaboración de los dibujos esquemáticos y otras producciones tradicionalistas, pues al haber trabajado durante toda su vida escolar bajo la modalidad del dibujo libre (sin profundizar en las técnicas de expresión personalizada), la representación y expresión están en una etapa extremadamente icónica que requieren de un esfuerzo mayor al planificado para superarla.

El proyecto de alfabetización visual estaba planeado para cumplirlo en seis meses, sin embargo tardó 12 meses para alcanzar las expectativas y objetivos propuestos. Se efectuó desde julio de 2012 la sensibilización del programa. Luego en enero de 2013 se tomaron en cuenta todos los grados que ofrece la institución, desde 1º hasta 10º. La ejecución de esta propuesta se realizó bajo objetivos específicos para cada grado de escolaridad, teniendo como premisa general la alfabetización visual. Estos objetivos específicos se realizaron a partir de una evaluación a la parte inicial de sensibilización del nuevo enfoque, analizando las condiciones de cada grupo, sus necesidades y potencialidades. Los objetivos de este proceso de alfabetización por grados, fueron los siguientes:

- En el grado 1, la estimulación de la motricidad fina mediante la manipulación de diversos materiales;
- En el grado 2, el fortalecimiento de la capacidad creadora;
- En el grado 3, la intensificación de la agilidad gráfica, la ampliación y el empleo de la totalidad del formato;
- En el grado 4, el fortalecimiento de habilidades y destrezas básicas para incentivar la creatividad;
- En el grado 5, la incursión en el empleo de grandes formatos, explorando nuevos materiales;
- En el grado 6, la integración del arte y la disciplina personal para potenciar las habilidades técnicas, estéticas y expresivas;
- En el grado 7, la integración del arte y el sentido de la vida, conviviendo bajo acuerdos estéticos;
- En el grado 8, la reactivación de la capacidad creadora, fortaleciendo la habilidad técnica;
- En el grado 9, el incremento de la capacidad expresiva para fortalecer las interpretaciones.
- En el grado 10, la integración del arte y la disciplina personal para potenciar las habilidades técnicas, estéticas y expresivas.

La implementación por grados se llevó a cabo durante el año 2013 desde enero hasta noviembre, culminando cada grupo de conceptos del lenguaje visual con una exposición en una sala de la I.E. Paulina a modo de

feria, en la cual cada grupo exponía el mismo concepto pero desde diferentes técnicas y temáticas. De esta manera se propiciaron continuos espacios de interacción, en los cuales los estudiantes y docentes comprendían como un mismo concepto puede ser abordado desde diferentes perspectivas, realizando la analogía con los problemas de la vida cotidiana.

A partir de esta experiencia la autora reafirmo su criterio acerca de que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, tomando como referente su estado actual, se requiere de un proceso de alfabetización del lenguaje artístico, incluyendo no solo a las artes plásticas y visuales sino también los demás lenguajes artísticos. Este proceso debe implementarse bajo el enfoque posmoderno, ya que de continuar con los modelos tradicionales se entorpecen los aportes que dicho enfoque realiza a la formación del desarrollo integral del ser humano.

Sin embargo, debe tenerse presente que el tiempo asignado al área limita estos propósitos, por lo tanto es fundamental buscar otros espacios para desarrollar el área, incluso con la integración de varias áreas del conocimiento bajo un mismo enfoque, de esta manera el enfoque posmoderno de la Educación Artística se aplicaría a varias áreas para alcanzar su objetivo.

Tras el estudio de los documentos anteriores, se procedió a la triangulación de fuentes para determinar los puntos en común sobre los aspectos menos logrados acerca de la preparación del docente que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística. Tal análisis fue fundamental para elaborar el sistema de talleres que capacite a los docentes a partir de las necesidades halladas en el contexto educativo propio del área, para que sean capaces de implementar el enfoque posmoderno en los proceso que dirigen.

Entre estas necesidades de capacitación se encuentran:

- El conocimiento de la importancia del área de Educación Artística en la formación integral de los estudiantes y de competencias básicas que deben desarrollar los docentes para dirigir su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El conocimiento de los documentos normativos de la Educación Artística
- El conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas y su la relación con la Educación Artística.
- La integración entre los lenguajes artísticos en el área de Educación Artística, aun cuando el lenguaje básico sea el de las artes plásticas y visuales.
- El establecimiento de nexos interdisciplinarios en contexto educativo.
- El conocimiento y tratamiento de las manifestaciones culturales identitarias procurando la integración entre el arte culto y arte popular.

- El Conocimiento sobre el enfoque posmoderno de la Educación Artística, orientado más que al desarrollo de competencias, a la formación integral humana de los estudiantes.

2.2. Proyección de un sistema de talleres de capacitación a docentes de básica primaria para dirigir la enseñanza-aprendizaje de Educación Artística desde el enfoque posmoderno, en el municipio Bello-Antioquia de Colombia.

El análisis de diferentes definiciones del taller y las consideraciones sobre esta forma organizativa de enseñanza-aprendizaje, capacitación o producción de saberes (sistematizados en el capítulo 1), le permitió a la autora definir el **sistema de talleres** que propone como:

Un conjunto de talleres relacionados entre sí de forma tal que integran una unidad, encaminados a la capacitación de los docentes de Educación Artística de básica primaria, para que dirijan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque posmoderno de la Educación Artística; caracterizado por fortalecer en los docentes participantes: el desempeño para formar las competencias claves del desarrollo cognitivo; las competencias básicas de la Educación Artística y, las competencias básicas del maestro; de modo que se eleve la calidad de la contribución de esta área del conocimiento a la educación integral de los estudiantes. El sistema de talleres que se propone se visualiza en su integridad, mediante la representación gráfica presentada más adelante, que sirve de guía para su descripción. El sistema de talleres tiene las siguientes **cualidades**:

- **Multifactorial**, es decir, abarca los diversos factores y agentes que intervienen en la preparación de los docentes para aplicar el enfoque posmoderno en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- **Sistémico**, lo cual significa que todas sus partes son importantes pues cada una juega su papel en el logro de los objetivos, por lo que se favorece de manera sistemática la adquisición de nuevos conocimientos, actitudes y valores acerca de cómo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- **Desarrollador y participativo**, al pretender que participen todos en el proceso y se produzcan cambios en la preparación docente, del estado actual mejorable a un estado actual mejorado.
- **Flexible**, lo cual implica que admite adecuaciones, cambios, transformaciones según las actividades que se diseñen, los docentes que participen, los recursos con que se cuente y otras variables.
- **Intencional**, ya que mantiene un propósito definido expresado en el objetivo general.
- **Integrador**, porque en ellos se materializa la integración de todos los componentes afines al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística.

- **Innovador**, en la medida en que aplica orientaciones, normativas y experiencias novedosas al contexto particular, para lograr mejorar la preparación de los docentes de Educación Artística.
- **Concreto u objetivo**, pues responde a un problema general de la Educación Artística en la escuela y del contexto particular de los docentes de Educación Artística en la básica primaria colombiana.

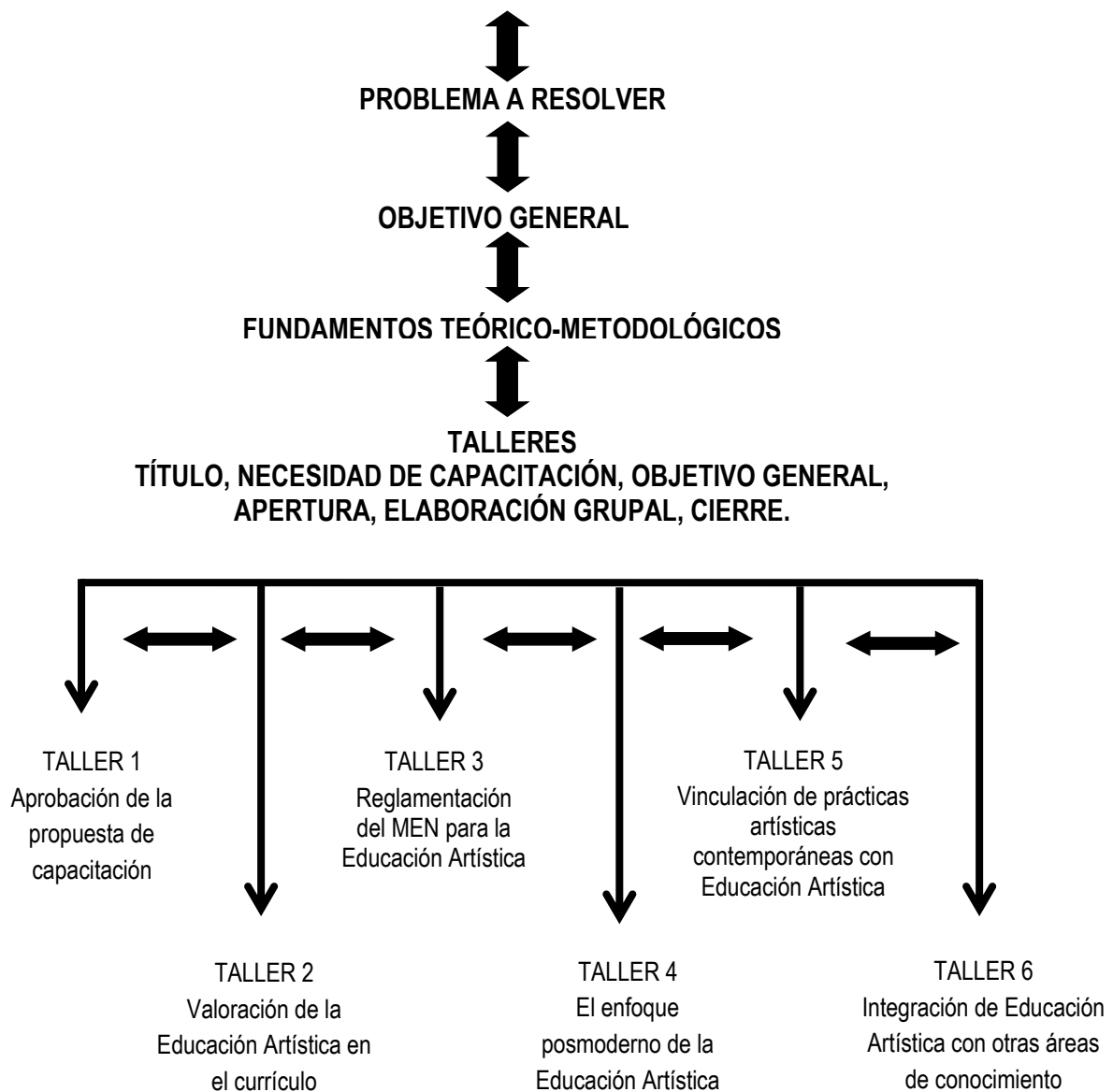
Este sistema de talleres se genera a partir de un **problema a resolver**: los docentes de la básica primaria colombiana desconocen como dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística desde un enfoque posmoderno, lo cual limita el aporte de esta área del conocimiento a la formación integral de los estudiantes.

Su unidad sistémica está regulada por un **objetivo general**: capacitar a los docentes para que dirijan el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística desde un enfoque posmoderno, lo cual fortalecerá el aporte de esta área del conocimiento a la formación integral de los estudiantes.

Sus **fundamentos teóricos** aparecen ampliamente expuestos en el capítulo 1 y se sintetizan en los siguientes núcleos teórico-metodológicos:

- La Educación Artística es un área del conocimiento que aporta saberes, vivencias y prácticas, enriquecedoras del desarrollo integral de los estudiantes, por lo que demanda tanta atención y seguimiento en la institución educativa como las demás áreas del conocimiento y desarrollo de los estudiantes.
- El docente de Educación Artística requiere de una elevada preparación tanto pedagógica general, como didáctica y artístico-cultural. Para estar actualizado se precisa que domine profundamente el contexto teórico y normativo dispuesto por el MEN en esta área del conocimiento y que esté capacitado para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje desde un enfoque posmoderno.
- El enfoque posmoderno de la Educación Artística procura: un mayor vínculo de los contenidos con las prácticas artísticas contemporáneas, abrir espacios a la multiculturalidad, lograr un acercamiento entre lo culto y lo popular, tratar las problemáticas sociales y comunitarias a través de los lenguajes artísticos y otorgar más protagonismo a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, apreciación y expresión artística.
- La preparación de los docentes (en este caso su capacitación), se favorece mediante el empleo de formas organizativas que movilicen la participación activa, el trabajo grupal para el debate y valoración de experiencias y propuestas, por ello el taller ha sido escogido como forma más favorable para que los propios docentes reflexionen sobre sus prácticas y se propongan mejorar sus desempeños profesionales, en función de una mayor contribución a la formación integral de los estudiantes.

SISTEMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA PARA DIRIGIR LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE EL ENFOQUE POSMODERNO, EN EL MUNICIPIO BELLO-ANTIOQUIA DE COLOMBIA



Sobre la base de los requerimientos anteriores, en el sistema de talleres diseñado, **cada taller se estructura** de la siguiente forma: título, necesidad de capacitación, objetivo general, apertura, elaboración grupal y cierre. Esta estructura permite un orden lógico-metodológico para promover los aprendizajes pedagógicos y desarrollar destrezas comunicativas entre los docentes. A continuación se describen los talleres que integran el sistema propuesto.

TALLER 1. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA SEGÚN EL ENFOQUE POSMODERNO: UN TEMA QUE DEMANDA CAPACITACIÓN.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

Valoración crítica del enfoque tradicional bajo el cual se dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en la básica primaria colombiana y, capacitación para mejorar dicho proceso y sus resultados educativos, mediante el conocimiento del enfoque posmoderno de las disciplinas artísticas en la escuela.

OBJETIVO GENERAL

Aprobar una propuesta de capacitación mediante un sistema de talleres, que posibilite a los docentes asumir el enfoque posmoderno en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en la básica primaria colombiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los retos de la educación del siglo XXI en la básica primaria colombiana.
- Identificar al enfoque posmoderno en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística como una alternativa viable para enfrentar los retos de esta área del conocimiento en la básica primaria colombiana.
- Valorar la pertinencia del sistema de talleres de capacitación propuesto para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del Educación Artística en Bello – Antioquia.
- Acordar el sistema de talleres de capacitación con los docentes; su metodología, temáticas, organización y evaluación, luego de los ajustes sugeridos en el debate y la elaboración grupal.

APERTURA

- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.
- Aprobación de la metodología general a seguir en el taller.
- Motivación hacia el debate, la socialización de experiencias y la producción de conocimientos durante la siguiente etapa de elaboración grupal.

Actividades:

• Socialización:

Se promoverá un diálogo sobre el significado de la Educación Artística en básica primaria y las experiencias de los docentes participantes sobre su práctica profesional. Plantear preguntas como: ¿Están satisfechos con la preparación que poseen para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística en la escuela? ; ¿La Educación Artística que usted dirige con los estudiantes constituye: un pasatiempo, un

entretenimiento, un momento refrescante del currículo, una acción cultural escolarizada o una contribución importante a su formación integral como personas?

- **Motivación inicial:**

¿En qué consiste el enfoque posmoderno de la Educación Artística en básica primaria y media? Para ilustrar este enfoque se observará, a partir de presentaciones digitales y videos, el proceso investigativo de la autora alrededor de la implementación de dicho enfoque en la institución educativa Paulina (ver anexo 2).

- **Orientación:** Se informará el sistema de talleres de capacitación que se propone, comentando sus objetivos, contenidos, así como su estructura y procedimiento general. Se precisará la importancia de este primer taller para acordar el programa general de trabajo de la capacitación a implementar en las jornadas pedagógicas de la institución educativa (sesiones de preparación docente y metodológica).

ELABORACIÓN GRUPAL: Se procederá a la ejecución de las siguientes actividades para el logro de los objetivos específicos del taller.

Actividades:

- El facilitador (la autora de esta tesis), destacará las insuficiencias que genera la aplicación de un enfoque tradicionalista en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística en la básica primaria y argumentará las ventajas de aplicar el enfoque posmoderno, ya que contribuye a superar las dificultades actuales.

- **Apreciación crítica** de cada uno de los talleres: objetivos, etapas y actividades correspondientes, mediante su proyección espacial digital y la entrega de un programa impreso, que facilite su análisis y el aporte de sugerencias para ajustarlo a las necesidades y estilos de trabajo de los docentes.

- **Debate de los talleres:** mientras se va proyectando el sistema de talleres, se va analizando uno a uno según su diseño, estructura, metodología, temáticas, tiempo y espacio para su desarrollo.

Se dirige el análisis a partir de los siguientes interrogantes: ¿Es necesaria la implementación de este sistema de talleres para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en el municipio de Bello-Antioquia en Colombia? ¿Este sistema de talleres contiene la totalidad de elementos relacionados con la dirección de dicho proceso? ¿Qué aspectos hacen falta para la realización de estos talleres? ¿Qué posibles dificultades tendría el desarrollo del sistema de talleres de capacitación que se propone?

- **Confrontación de consideraciones** de los participantes en el taller sobre la propuesta presentada, en cuanto a su necesidad y pertinente aplicación para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística de básica primaria, en Bello-Antioquia.

- **Rediseño del sistema de talleres:** se forman subgrupos de trabajo para que cada uno analice uno o dos talleres a partir de las consideraciones de sus miembros. En esta reflexión se abre el espacio para replantear, eliminar o complementar aspectos de la temática, estructura y metodología del taller.

- **Socialización de consideraciones sobre el sistema de talleres:** los subgrupos exponen el análisis realizado al taller correspondiente y se somete a discusión y posterior aprobación para ejecutarlo según el programa acordado.

CIERRE

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en el taller. Se aplicará una técnica participativa para valorar el desarrollo del taller. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller y los aportes de sus participantes. Finalmente se ofrecerán orientaciones de autopreparación y trabajo independiente para el próximo taller.

Actividades:

- **Preguntar a los participantes:** ¿qué espera de estos talleres de capacitación?, ¿Qué espera del grupo que participa en ellos?, ¿cuáles serán sus compromisos con estos talleres?

- **Aplicación de la técnica del PNI (Positivo Negativo Interesante):** Se organizan ágilmente tres subgrupos y cada uno valora un aspecto del PNI. Se escuchan opiniones sobre el desarrollo del taller, en su contenido, metodología y resultados visibles. Se toman acuerdos para superar lo negativo.

- **Autoevaluación:** en mesa redonda, los participantes reflexionan sobre sus acciones durante el taller y se proponen una calificación de: muy productivo, productivo o poco productivo.

- **Orientaciones de autopreparación:** El facilitador dará su opinión sobre el logro del objetivo del taller, agradecerá las sugerencias y ajustes realizados y dará orientaciones de autopreparación para asistir al próximo taller cuyo tema será: La Educación Artística desde el enfoque posmoderno: un área curricular para la formación de mejores personas. Planteará la siguiente pregunta. ¿por qué garantizar un lugar para la Educación Artística en la básica primaria?

TALLER 2: LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE EL ENFOQUE POSMODERNO: UN ÁREA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE MEJORES PERSONAS.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El conocimiento de la importancia del área de Educación Artística en la formación integral de los estudiantes y de competencias básicas que deben desarrollar los docentes para dirigir su proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Valorar la importancia del área Educación Artística en la formación integral de los estudiantes de básica primaria, enfatizando en la necesidad que los docentes apliquen los fundamentos de la Pedagogía del Optimismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los aportes que la Educación Artística brinda al desarrollo integral del ser humano, particularmente de los estudiantes de básica primaria.
- Caracterizar las competencias básicas que deben desarrollar los docentes para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- Distinguir las ideas esenciales de la Pedagogía del Optimismo como referente pedagógicos y didácticos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en básica primaria.
- Diseñar clases de Educación Artística en básica primaria, implementando las ideas esenciales de la Pedagogía del Optimismo.

APERTURA

- Rememoración de los acuerdos establecidos en el taller anterior y las modificaciones realizadas al sistema de talleres de capacitación que prepare a los docentes para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno.
- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.
- Aprobación de la metodología general a seguir en el taller.
- Conformación de los subgrupos de trabajo en el taller.
- Motivación hacia el debate, la socialización de experiencias y la producción de conocimientos durante la siguiente etapa de elaboración grupal.

Actividades:

• Socialización:

- Se promoverá un diálogo para valorar los resultados de actividades de autopreparación y del trabajo independiente acordadas en el taller anterior, mediante el debate en torno a la pregunta ¿por qué garantizar un lugar para la Educación Artística en la básica primaria?

• Motivación inicial:

Se observará un video, sobre los resultados de un proyecto institucional donde el arte sea un componente fundamental, de modo que los docentes puedan observar los aportes de la Educación Artística a la formación integral del ser humano y preguntar:

¿Cuáles son los aportes de la Educación Artística a la formación integral de los estudiantes en la propuesta observada?

¿Se desarrollan de la forma observada las clases de Educación Artística en todas las instituciones Educativas de básica primaria?

• **Orientación:** Se informará la necesidad de capacitación a que responde este taller, su objetivo general y los específicos, así como su estructura y procedimiento general.

ELABORACIÓN GRUPAL: Se procederá a la ejecución de las siguientes actividades para el logro de los objetivos específicos del taller.

Actividades:

• **Desarrollar una lluvia de ideas** acerca de los aportes de la Educación Artística a la formación integral de los estudiantes de básica primaria y para finalizar este momento se hará una **lectura comentada** de lo precisado en las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística. Se procurará que los docentes expongan experiencias significativas.

• **Elaborar un mapa conceptual** sobre las competencias básicas del docente de Educación Artística a partir de las orientaciones generales y someter a debate las siguientes interrogantes: ¿Son suficientes estas competencias? ¿Cómo debe ser el docente desde los puntos de vista cognitivo, afectivo y comportamental?

• **Debatir de las ideas esenciales de la Pedagogía de Optimismo** mediante la **interpretación de fichas** entregadas a los participantes y la **elaboración de una síntesis** final que sirva de un marco teórico compartido.

• **Diseñar clases de Educación Artística en básica primaria** (de los diversos lenguajes artísticos que se trabajan) implementando las ideas esenciales de la Pedagogía de Optimismo. Los participantes trabajarán en subgrupos, organizados según el siguiente procedimiento: seleccionarán, de una caja en la cual estarán 4 papeles con cada lenguaje, el lenguaje artístico de la clase y se reunirán según la selección realizada.

Cada subgrupo se dedicará a diseñar la clase de plástica, música, danza o teatro sobre el tema: tradiciones culturales, procurando aplicar las ideas esenciales de la Pedagogía del Optimismo.

Se socializarán los resultados de uno de los subgrupos (preferiblemente el que logró los objetivos con mayor calidad) y el resto de los subgrupos valorará dicho resultado.

CIERRE

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en el taller. Se aplicará una técnica participativa para valorar el desarrollo del taller. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los

objetivos del taller y los aportes de sus participantes. Finalmente se ofrecerán orientaciones de autopreparación y trabajo independiente para el próximo taller.

Actividades:

- **Formulación de conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos.** Se plantearán preguntas que conduzcan a formular conclusiones: ¿Por qué es importante mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística en básica primaria? ¿Cómo debe ser personal y profesionalmente el docente de Educación Artística? ¿Es aplicada la Pedagogía del Optimismo en las clases de Educación Artística? ¿Se abordan todos los lenguajes artísticos en las clases de Educación Artística? ¿Es pertinente aplicar la Pedagogía del Optimismo en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística? Se solicita proponer recomendaciones para perfeccionar la dirección del proceso a partir de las interrogantes planteadas.

- **Aplicación de la técnica del PNI (Positivo Negativo Interesante):** en un cartel los participantes escribirán sus opiniones bajo el concepto de la técnica empleada, acerca del desarrollo del taller, en su contenido, metodología y resultados visibles.

- **Autoevaluación:** en mesa redonda, los participantes comentarán sus reflexiones sobre sus acciones durante el taller y su desempeño profesional en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

- **Orientaciones de autopreparación:** el facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller, señalando que introduzcan lo aprendido en la planeación de clases de la Educación Artística. Se informará el tema y objetivo del próximo taller y se indicará hacer una lectura de los siguientes documentos normativos del MEN para la Educación Artística:

- MEN, M. (1997). *Lineamientos Curriculares para la Educación Artística*. Bogotá: Republica de Colombia.
- MEN, M. (2006). *Aportes del Plan Nacional Decenal de Educación en Educación Artística*. Bogotá: República de Colombia.
- MEN, R. (2007). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media*. Bogotá: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

TALLER 3: LA NORMATIVIDAD DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA: UN PUNTO DE PARTIDA PARA IMPLEMENTAR EL ENFOQUE POSMODERNO EN SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El conocimiento de los documentos normativos de la Educación Artística colombiana, para contrastar las relaciones entre la teoría y la práctica en las instituciones educativas.

OBJETIVO GENERAL

Extraer y valorar de los documentos oficiales del MEN colombiano, los fundamentos que reglamentan la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y el desempeño profesional del docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los campos de la Educación Artística como base para la elaboración de un currículo integrador del área.
- Diferenciar los tipos de competencias emitidas por el MEN para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- Determinar la correspondencia de aplicación de cada lenguaje y técnica artísticos según cada grado de escolaridad y las características específicas de un grupo escolar.
- Identificar el tipo de evaluación que debe aplicarse en la Educación Artística según las características de las temáticas, técnicas y lenguajes artísticos que se proponen para el desarrollo de las clases.
- Opinar sobre la aplicación práctica de lo orientado por el MEN sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y el desempeño profesional del docente.

APERTURA

- Rememoración de los acuerdos establecidos en el taller anterior y la socialización de las experiencias a partir de las orientaciones de autopreparación.
- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.
- Motivación hacia el debate y la producción de conocimientos durante la siguiente etapa de elaboración grupal.

Actividades:

- **Socialización:** se promoverá un diálogo para valorar los resultados de actividades de auto preparación y del trabajo independiente acordadas en el taller anterior. Comentar el contenido de los documentos estudiados, indagar sobre cuántos docentes los habían estudiado con detenimiento, preguntar acerca de la importancia de tener a mano estos documentos. Saber cuántos trajeron estos documentos al taller y si alguno encontró otros documentos normativos de interés.
- **Motivación inicial:** se escucharán 5 canciones folclóricas de regiones colombianas: Bambuco, Vallenato, Cumbia, Porro y Llanera. Se plantearán las siguientes preguntas para motivar hacia el debate sobre este

tema: ¿cómo se escucha la música en el aula de clases y que sensaciones produce en los estudiantes? ¿cómo se pueden analizar las canciones escuchadas? ¿de qué manera se puede insertar este lenguaje artístico en el aula de clases? ¿se incluye en el currículo escolar la música? ¿qué otros lenguajes están vigentes en la Educación Artística?

- **Orientación:** Se informará la necesidad de capacitación a que responde este taller, su objetivo general y los específicos, así como su estructura y procedimiento general.

ELABORACIÓN GRUPAL:

Actividades:

- **Descripción de los documentos normativos:** el facilitador presentará en un mapa conceptual digitalizado los contenidos de cada documento normativo, motivando a la reflexión y autoevaluación del desempeño profesional para la siguiente actividad.

- **Conformación de subgrupos:** el facilitador enumerará a los participantes del 1 al 4 sucesivamente, al finalizar se forman los subgrupos según el número asignado. Cada subgrupo tendrá una de las temáticas de los documentos normativos de manera desglosada.

- **Elaboración de mapas conceptuales:** los subgrupos realizarán un boceto de un mapa conceptual del tema asignado. Luego se le entrega como material de trabajo: lana, papeles de colores, tijeras, palillos y marcadores. Empleando la totalidad del material, los subgrupos amplían su mapa a gran escala, usando como soporte el espacio de piso que elijan del lugar donde se desarrolle el taller. En la construcción de este mapa, el subgrupo puede reflexionar sobre los componentes de los documentos normativos y modificar o agregar otro elemento, pero indicando creativamente cual es el aporte del grupo a estos documentos.

- **Socialización de resultados mediante recorridos pedagógicos:** al terminar la elaboración de los mapas, todos los participantes recorren cada uno de los mapas y los subgrupos van explicando la organización realizada y sus reflexiones sobre los nuevos componentes agregados. A medida que se van observando los mapas, se generará el debate con las siguientes preguntas: ¿se aplican estos documentos en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística? ¿estos documentos normativos son correspondientes con las necesidades educativas de la sociedad contemporánea? ¿existe una constante evaluación de la aplicación de estos documentos normativos en las instituciones educativas?

CIERRE:

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en el taller. Se aplicará una técnica participativa para valorar el desarrollo del taller. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los

objetivos del taller y los aportes de sus participantes. Finalmente se ofrecerán orientaciones de autopreparación y trabajo independiente para el próximo taller.

Actividades:

- **Realización de una ronda de preguntas generalizadoras**, para establecer juicios conclusivos del taller: ¿Cuáles son las prescripciones esenciales que establece el MEN colombiano para el área de Educación Artística? Identifique fortalezas y debilidades en los documentos del MEN para esta área del conocimiento ¿Dónde se concentran las mayores insuficiencias del área mencionada: en la teoría, en el contexto normativo, en la práctica de las instituciones educativas o en la preparación de los docentes para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje?
- **Aplicación de la evaluación de objetivos específicos**, valorando logros e insatisfacciones durante el desarrollo del taller. Se recordará cada objetivo y se meditará sobre su cumplimiento, recomendando aspectos en los que se debe profundizar.
- **Autoevaluación de los participantes**: en mesa redonda, los participantes comentarán sobre sus aprendizajes y acciones en el taller; reconociendo las competencias en el tema e identificando las dificultades.
- **Orientaciones de autopreparación**: el facilitador dará su opinión sobre los logros en el taller, planteando orientaciones de autopreparación: buscar información sobre la Educación Artística escolar en diversas etapas de la historia colombiana, indagar con los directivos de la institución educativa cuáles son las características de una clase de Educación Artística de excelencia. Se informará el tema del próximo taller, que se iniciará con un intercambio con los resultados de las pesquisas orientadas.

TALLER 4. EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: SU RENOVACIÓN CUALITATIVA CON EI ENFOQUE POSMODERNO.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El conocimiento sobre el enfoque posmoderno de la Educación Artística, orientado más que al desarrollo de competencias para el mercado laboral, a la formación integral humana de los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer las ventajas de aplicar el enfoque posmoderno de la Educación Artística a partir de las oportunidades que ofrece para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes del siglo XXI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la pertinencia actual del enfoque posmoderno en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en básica primaria.
- Puntualizar las ideas esenciales del enfoque posmoderno en la Educación Artística y sus implicaciones para la labor del docente.
- Diseñar videos arte-educativos basados en las ideas del enfoque posmoderno de la Educación Artística en básica primaria.

APERTURA

- Socialización del trabajo de los docentes, orientado en el taller anterior.
- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.
- Motivación hacia el debate, la socialización de experiencias y la producción de conocimientos durante la siguiente etapa de elaboración grupal.

Actividades:

- **Socialización:** se promoverá un diálogo para valorar los resultados de las actividades de auto preparación acordadas en el taller anterior. Conducir debates sobre: la Educación Artística escolar en diversas etapas de la historia colombiana y las características de una clase de Educación Artística de excelencia.

- **Motivación inicial:** Se planteará un ejercicio para los docentes a partir del enfoque posmoderno, se proyectará en una pantalla digital una obra plástica de los siguientes artistas contemporáneos colombianos: José Alejandro Restrepo, María Fernanda Cardoso, Rosemberg Sandoval, Antonio Caro, Juan Camilo Uribe, Miguel Ángel Rojas, María Elvia Escallón. Se apreciarán estas obras a partir de siguientes preguntas:

¿Cuáles el mensaje que transmite? ¿Qué tema trabaja el artista? ¿Cuál es la relación entre el aspecto formal de la obra y la temática abordada? ¿Cuál es el contexto social de la obra que produce el artista? ¿Es pertinente en la actualidad la presencia de este tipo de temáticas en el arte? Una vez analizadas las obras se abre espacio para otras preguntas y opiniones que van surgiendo en la observación.

A partir de la apreciación, se reflexiona sobre la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística con las siguientes preguntas: ¿Cómo es el proceso de apreciación artística realizado en el aula de clases? ¿Qué lenguajes artísticos se incluyen para la apreciación artística en el aula de clases? ¿Se aprecian obras de arte contemporáneo? ¿Se aborda la apreciación de diversas temáticas socioculturales en la clase de Educación Artística?

- **Orientación:** Se informará la necesidad de capacitación a que responde este taller, su objetivo general y los específicos, así como su estructura y procedimiento general.

ELABORACIÓN GRUPAL: Se procederá a la ejecución de las siguientes actividades para el logro de los objetivos específicos del taller.

Actividades:

- **Observación de investigaciones del enfoque posmoderno:** los participantes observan 4 videoclips de los autores trabajados en esta investigación que ejemplifiquen la aplicación del enfoque posmoderno en el aula de clases. Se propone el debate a partir de las siguientes preguntas: ¿El enfoque posmoderno es conocido en las instituciones educativas? ¿Se aplica alguno de estos componentes del enfoque posmoderno en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística?

- **Conformación de subgrupos de trabajo:** se le entregará a cada participante un globo de fiesta, el cual deben inflar y allí encontrarán el nombre escrito de un investigador del enfoque posmoderno. Estarán escritos 4 diferentes investigadores, al inflar los globos se unen aquellos que tienen el mismo investigador escrito en el globo y se forman los subgrupos.

- **Producir un videoclip sobre el enfoque posmoderno:** el grupo se dispone a observar ejemplos de videos artísticos para apropiarse de alguno en el desarrollo de la actividad. Los subgrupos tendrán las investigaciones del autor asignado, deberán explicarla a todos los participantes por medio de un videoclip que no dure más de 10 minutos. El facilitador aporta diferentes materiales artísticos y escenográficos para que los subgrupos empleen en el desarrollo de la actividad.

- **Proyección de videoclip:** Los videoclips se proyectan a la totalidad del grupo y se abre el debate sobre los aportes del enfoque posmoderno a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y Educación Artística con las siguientes preguntas: ¿Es pertinente la aplicación del enfoque posmoderno a la Educación Artística? ¿Son suficientes los elementos de estos investigadores para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística? ¿Deben aplicarse estas investigaciones de manera independiente o en su integración?

CIERRE

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en el taller. Se aplicará una técnica participativa para valorar el desarrollo del taller. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller y los aportes de sus participantes. Finalmente se ofrecerán orientaciones de trabajo independiente para el próximo taller.

Actividades:

- **Formulación de conclusiones** mediante la confección colectiva de un cuadro comparativo entre el enfoque posmoderno y el enfoque clásico o moderno de la Educación Artística en las instituciones educativas (ver anexo 3).

- **Elaboración de una pirámide evaluativa:** se le entregará a cada participante el molde de papel de una pirámide de base triangular, la cual armarán para escribir sobre sus tres caras: lo positivo, interesante y negativo del taller. Se le solicitará que rellenen cada cara con el color que consideren más apropiado para la información anotada y argumenten las razones de su elección.

- **Autoevaluación:** los participantes evaluarán el logro de los objetivos específicos, calificándose mediante una escala del 1 al 10 y proyectarán sus acciones para mejorar. Estas reflexiones las conservará cada participante como proceso de su capacitación y autopreparación.

- **Orientaciones de autopreparación:** el facilitador dará su opinión sobre los logros del taller, señalando orientaciones de autopreparación sobre las principales ideas del enfoque posmoderno en la Educación Artística, las posibles rutas de aplicación, así como la bibliografía a consultar para profundizar en este asunto, que son:

- AGIRRE, I. (2005). Teorías y prácticas en educación artística. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO.
- EFLAND, A. (2003). La educación en el arte posmoderno. Barcelona: Paidós.
- KERR DE BARROS, D. (2008). Experiência estética, cinema e ensino de arte. Pelotas: Instituto Federal Sul-rio-grandense.

TALLER 5. LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS: UN CONTENIDO EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ENFOQUE POSMODERNO.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas del contexto sociocultural y su inclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

OBJETIVO GENERAL

Insertar las prácticas artísticas contemporáneas del contexto sociocultural en las clases de Educación Artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar las prácticas artísticas contemporáneas en los espacios que ofrece la ciudad de Medellín.

- Identificar los espacios artísticos de la ciudad como medios a utilizar en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- Diseñar recorridos educativos para el desarrollo de la Educación Artística, correspondientes a la edad escolar y el contexto educativo y sociocultural de la ciudad.

APERTURA

- Rememoración de los acuerdos establecidos en el taller anterior para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno.
- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.
- Aprobación de la metodología general a seguir en el taller.
- Motivación hacia el debate, la socialización de experiencias y la producción de conocimientos.

Actividades:

- **Socialización:** se promoverá un diálogo para valorar los resultados de actividades de auto preparación y del trabajo independiente acordadas en el taller anterior. Debatir resultados del estudio profundo de los autores consultados acerca del enfoque posmoderno de la Educación Artística.
- **Motivación inicial:** tras la aprobación de la metodología del taller, el grupo se dispone para desplazarse hacia el centro de la ciudad para iniciar un recorrido artístico-educativo, aprobado por el diálogo entre el facilitador y el grupo de docentes. Los lugares del recorrido corresponden a la ciudad de Medellín y posibilitan la apreciación de prácticas artísticas contemporáneas en sus diversas manifestaciones. Los sitios a recorrer están ubicados estratégicamente sobre la calle Carabobo. Informar que el recorrido comenzará en el Centro Cultural de Moravia, en este, un guía del lugar expondrá la historia del centro, su relación con la comunidad que lo rodea y sus proyectos educativos como institución cultural.
- **Orientación:** Se informará la necesidad de capacitación a que responde este taller, su objetivo general y los específicos, así como su estructura y procedimiento general. Se sugerirá tomar notas, fotografías y videos de la labor realizada.

ELABORACIÓN GRUPAL: Se procederá a la ejecución de las siguientes actividades para el logro de los objetivos específicos del taller.

Actividades:

- **Recorrido por la Ciudad:** Después de salir del Centro Cultural de Moravia, se ingresa a la Universidad de Antioquia y los docentes conforman allí subgrupos de tres integrantes para los siguientes sitios del recorrido. Los sitios del recorrido serán:
El Centro Cultural de Moravia

El Parque de los Deseos

La Universidad de Antioquia

El Museo de Antioquia

La Casa del Encuentro

El Parque de las Luces

El Parque de los Pies Descalzos

- **Desarrollar una cartografía del recorrido arte educativo:** a cada subgrupo se le asigna un pliego de papel y marcadores para que realicen un mapa del recorrido a medida que se desarrolla. Los subgrupos tendrán un grupo de fichas para realizar sus consideraciones sobre las prácticas artísticas contemporáneas y su relación con la Educación Artística.

- **Diseño de recorridos arte educativos:** al finalizar el recorrido el grupo se dirige al parque biblioteca de la Alpujarra para reflexionar y debatir sobre la actividad. Allí cada subgrupo diseñará un recorrido dirigido a sus estudiantes, a cada subgrupo se le asigna un grado de escolaridad para diseñarlo. En este recorrido debe trabajarse como mínimo con dos lenguajes artísticos. Se socializarán los trabajos de los subgrupos analizando la correspondencia entre la propuesta y la edad escolar.

CIERRE

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en el taller. Se aplicará una técnica participativa para valorar el desarrollo del taller. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller y los aportes de sus participantes. Finalmente se ofrecerán orientaciones de trabajo independiente para el próximo taller.

Actividades:

- **Formulación de conclusiones:** a partir de respuestas a las siguientes preguntas, los participantes se aproximarán a las conclusiones: ¿Se realizan recorridos en la ciudad para la clase de Educación Artística? ¿Es importante la implementación de recorridos arte-educativos en el área? ¿Qué lugares pueden identificarse como escenarios educativos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística?

- **Aplicación de la técnica del reporte de resultados del taller para la televisión:** se le planteará a los docentes la elaboración de un reporte evaluativo de esta jornada de taller, para enviar a la televisión local, precisando: el logro de los objetivos, los aspectos más sobresalientes de los recorridos y las proyecciones de su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística, todo ello acompañado de fotografías, videos y otros materiales gráficos y musicales que lo hagan interesante.

- **Autoevaluación:** los participantes expresarán sus consideraciones sobre el aprendizaje del taller y sus reflexiones sobre su desempeño profesional y retos para la implementación de recorridos artístico-educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

- **Orientaciones de autopreparación:** el facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller, señalando orientaciones de autopreparación: se le indica a los docentes que deben preparar una presentación digital con resultados de la dirección de sus procesos de aplicación del enfoque posmoderno en las clases de Educación Artística para socializar experiencias en el próximo y último encuentro del sistema de talleres.

TALLER 6. INTERDISCIPLINARIEDAD Y MULTICULTURALIDAD: ACCESOS PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ENFOQUE POSMODERNO.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El establecimiento de nexos interdisciplinarios y las posibilidades de inclusión de todos los estudiantes en el contexto educativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

OBJETIVO GENERAL

Revelar las posibilidades que brinda la aplicación del enfoque posmoderno para integrar otras áreas de conocimientos del currículo de la básica primaria colombiana y la diversidad cultural, en las clases de Educación Artística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los puntos de encuentro (nodos interdisciplinarios) entre los procesos de enseñanza-aprendizaje de otras áreas del conocimiento en la básica primaria colombiana con el área de Educación Artística.
- Caracterizar el enfoque posmoderno de la Educación Artística y las ventajas de su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas del conocimiento de la básica primaria colombiana.
- Preparar un Proyecto de Aula en el que todas áreas del conocimiento se beneficien con la aplicación del enfoque posmoderno de la Educación Artística.

APERTURA

Para este taller se invitarán a los docentes de las áreas del conocimiento que componen el plan de estudios de básica primaria y se realizarán:

- Socialización de las experiencias a partir de las orientaciones de autopreparación.
- Socialización de las expectativas de los docentes de otras áreas del conocimiento invitados.
- Sensibilización a los participantes con el tema a debatir en el presente taller.

- Conformación de los subgrupos de trabajo en el taller.
- Motivación hacia el debate, la socialización de experiencias y la producción de conocimientos durante la siguiente etapa de elaboración grupal.

Actividades:

- **Socialización:** se fomentará una conversación de las experiencias de aplicación del enfoque posmoderno a la Educación Artística entre los docente que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área con los docentes invitados a este taller en particular, los cuales participarán del diálogo expresando sus opiniones y expectativas frente a la temática.

Los docentes invitados a este taller corresponden a las siguientes áreas del conocimiento de la básica primaria colombiana: Educación Física, Lengua Castellana, Filosofía, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Ética y Valores, Religión, Historia.

- **Motivación inicial:** se observarán 4 obras de arte, una de cada lenguaje artístico, seleccionadas de modo tal que expresen el vínculo existente entre diversas áreas del conocimiento. Se plantearán las siguientes preguntas para motivar hacia el debate: ¿Qué áreas del conocimiento se manifiestan en cada obra de arte apreciada? ¿La Educación Artística puede abordar temáticas de otras áreas del conocimiento en el contexto escolar y viceversa? ¿Se aplica en el contexto educativo actual la interdisciplinariedad?

- **Orientación:** se informará la necesidad de capacitación a que responde este taller, su objetivo general y los específicos, así como su estructura y procedimiento general.

ELABORACIÓN GRUPAL: Se procederá a la ejecución de las siguientes actividades para el logro de los objetivos específicos del taller.

Actividades:

- **Desarrollar una ronda de opiniones** acerca de los puntos de encuentro entre los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento de la básica primaria con la Educación Artística, finalizando este momento con la construcción de un **mapa mental** (rizoma), que evidencie las conexiones entre las diversas áreas del conocimiento.

- **Exponer experiencias de los docentes de Educación Artística y Cultural:** los docentes que han estado en el desarrollo de los talleres expondrán sus experiencias al grupo, posteriormente se abre el debate para acordar los aspectos del enfoque posmoderno de la Educación Artística que pueden integrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje de las áreas que componen el plan de estudios de la básica primaria colombiana. Se alimenta el debate con las siguientes preguntas: ¿Es aplicado el enfoque posmoderno a las diferentes

áreas del conocimiento de básica primaria? ¿Qué elementos hacen falta para implementar el enfoque posmoderno a las diferentes áreas del conocimiento de básica primaria?

• **Diseñar un Proyecto de Aula** en el que se apliquen a otras áreas del conocimiento de la básica primaria colombiana, las ideas del enfoque posmoderno de la Educación Artística, enfatizando en que todas se beneficien con dicha aplicación. Los participantes trabajarán en subgrupos de la siguiente manera: cada subgrupo estará conformado por un docente de Educación Artística y dos de otras áreas del conocimiento. Cada subgrupo se dedicará a diseñar el Proyecto de Aula procurando aplicar las ideas esenciales del enfoque posmoderno de la Educación Artística a las temáticas de cada área del conocimiento en particular. Se socializarán los proyectos diseñados por cada subgrupo y los participantes valorarán dicho proyecto a partir de las siguientes preguntas: ¿La estructura del proyecto de aula corresponde con las ideas del enfoque posmoderno de la Educación Artística? ¿Este proyecto de aula contiene los aspectos del enfoque posmoderno de la Educación Artística pertinentes para la temática del área del conocimiento trabajada? ¿Qué aspectos del enfoque posmoderno de la Educación Artística incluiría en este proyecto de aula interdisciplinario?

CIERRE

Los participantes formularán conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en este taller. Se estimulará la participación de los docentes invitados. Los participantes valorarán el taller y autoevaluarán sus aprendizajes. El facilitador dará su opinión sobre el logro de los objetivos del taller y los aportes de sus participantes.

Se procederá a la valoración final del sistema de talleres mediante la aplicación de la técnica de los sombreros evaluadores y a la autoevaluación final de los docentes de Educación Artística. El facilitador insistirá en continuar trabajando para que estos aprendizajes profesionales tengan impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje que dirigen.

Actividades:

• **Formulación de conclusiones del taller:** mediante las respuestas precisas a estas preguntas se harán las conclusiones. ¿Es posible la inclusión de actividades de aprendizajes artísticos en sus clases? Ejemplifique; ¿Qué contenidos de su asignatura usted sugiere para ser incluidos en clases de Educación Artística?; ¿Qué factores dificultan la realización sistemática del trabajo conjunto de los docentes en la básica primaria?

• **Valoración colectiva y autoevaluación del taller:** se solicitará a los docentes invitados que cada uno proponga un adjetivo (distinto de los demás) para calificar esta experiencia de taller. A los docentes de Educación Artística se les pedirá que resuman logros y dificultades. Para la autoevaluación de cada uno se

recomendará comentar como se ven en los siguientes indicadores: visión integral del proceso educativo escolar, disposición para el diálogo pedagógico integrador, capacidades para el manejo de la interdisciplinariedad y multiculturalidad en sus clases.

Para valorar la experiencia del sistema de talleres se crearán subgrupos aplicando la técnica de los sombreros evaluadores:

- Amarillos, evaluarán lo que se esclareció.
- Azules, evaluarán lo que se profundizó y reafirmó.
- Verdes, evaluarán lo que germinará en el futuro.
- Naranjas, evaluarán las alegrías del sistema de talleres.
- Morado, evaluarán las sombras y dudas.

Una vez creados los subgrupos, trabajarán en la valoración del aspecto asignado por el color del sombrero. Posteriormente se socializarán los criterios resumidos por cada uno.

• **Agradecimientos del facilitador:** el facilitador planteará sus criterios sobre la experiencia de capacitación compartida, agradecerá la participación de todos y sugerirá a los docentes de Educación Artística la confección de un plan de mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área para el próximo año escolar.

La implementación de este sistema de talleres requerirá de un proceso previo en el cual serán fundamentales las siguientes tareas para la introducción del resultado: comunicación a los directivos de la institución educativa para contar con su aprobación y apoyo; planificación de los encuentros de taller a través del año escolar; gestión de los recursos materiales y didácticos necesarios para la ejecución de los talleres y motivación a los docentes para que participen de forma activa.

Durante su implementación la autora considera fundamental que se evalúe de manera permanente, mediante la observación participante y la valoración de los productos de la actividad de los docentes que participan, la pertinencia y aplicabilidad de cada diseño de taller propuesto y que se realicen los ajustes convenientes para su contextualización.

Como acción de seguimiento y estabilidad en la introducción de este resultado es importante que la dirección de la institución educativa exija a los docentes aplicar el enfoque posmoderno en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística.

2.3 Valoración del sistema de talleres proyectado para la capacitación a docentes de básica primaria con la finalidad de dirigir la enseñanza-aprendizaje de Educación Artística desde el enfoque posmoderno.

Debido a que aún no se ha implementado el resultado científico principal de esta investigación y frente a la exigencia científica de ofrecer evidencias de su validez, la autora procedió a la valoración teórica de su pertinencia y aplicabilidad. Se asume pertinencia como variable de calidad de los procesos de formación de profesionales universitarios según (HORRUITINER, 2007), por lo que para la autora **la pertinencia es** una apreciación del sistema de talleres elaborado en cuanto a: su correspondencia con las necesidades de capacitación de los docentes en el tema abordado; su contribución a la preparación profesional pedagógica integral de los docentes para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística desde un enfoque posmoderno; así como la coherencia entre sus fundamentos teóricos, sus orientaciones y acciones para lograr la capacitación de los docentes en dicho tema.

Se entiende por aplicabilidad de un resultado científico pendiente de comprobación empírica, según (RODRIGUEZ, GIL, & GARCIA, 2004) como: la posibilidad innegable de sistematizar su introducción en los procesos, entornos o poblaciones donde se manifiesta el problema científico susceptible de solución, con su transferencia o aplicación contextualizada. La aplicabilidad del sistema de talleres elaborado se expresa en sus posibilidades de implementación en las jornadas pedagógicas (capacitación docente-metodológica de la institución educativa), de ser cumplimentado con los recursos disponibles, de ser reajustado convenientemente para garantizar el logro de los objetivos y en la facilidad con que pueden realizarse, mediante la participación activa y la autopreparación de los docentes.

La constatación de la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres elaborado se llevó a cabo mediante la consulta de especialistas que lo valoraron. Dicha consulta se realizó luego de elaborar una versión inicial del sistema de talleres (ver anexo 4).

Fueron consultados 28 especialistas, de ellos: 22 cubanos y 6 colombianos; 6 Doctores en Ciencias Pedagógicas, 13 Máster en Educación y 9 Licenciados en Educación; 13 de ellos son especialistas de Educación Artística en diversos niveles educacionales. Todos poseen más de 5 años de experiencia profesional docente y reconocen: la importancia de esta área en la formación integral de los estudiantes; de un docente bien preparado tanto en enseñanza artística como en pedagogía y la necesidad de la superación permanente como vía para que se eleve la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura curricular.

En cuanto a la pertinencia de la estructura y los contenidos del sistema de talleres que se propone, de los 28 especialistas consultados: 11 la consideraron muy adecuada y 17 adecuada.

En cuanto a la claridad, precisión y flexibilidad de las actividades que se orientan para cada uno de sus momentos de los talleres, de los 28 especialistas consultados: 13 la consideraron muy adecuada 15 adecuada.

En cuanto al protagonismo de los docentes en los momentos del taller, que les facilita desplegar la creatividad pedagógica y la socialización de experiencias, de los 28 especialistas consultados: 8 lo consideraron muy adecuado y 20 adecuado.

En cuanto a las contribuciones a la preparación de los docentes para implementar el enfoque posmoderno en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las instituciones educativas, de los 28 especialistas consultados: 10 consideraron que los talleres son muy adecuados, 17 adecuados y uno (1) poco adecuados.

Tal como reflejó el criterio de los especialistas el sistema de talleres propuesto puede ser valorado como adecuado, con amplias posibilidades de ser pertinente y aplicable en el contexto educativo para el que se destina.

Entre los criterios más valiosos para la autora, ofrecidos por estos especialistas en función de mejorar el resultado se destacan los siguientes:

- Revisar la formulación de los objetivos para lograr más correspondencia entre estos y los temas de los talleres.
- Evidenciar más que en todos los talleres se prepara para que los docentes aprendan a conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura con un enfoque posmoderno, pues cada taller profundiza en una de las características de este enfoque, pero se deben manifestar todas sus características.
- Presentar ejemplos de fichas a utilizar para caracterizar la Pedagogía del Optimismo, y otros aspectos de los fundamentos teóricos, de manera que se aprecie mejor este sustento pedagógico.
- Revelar más el cómo operar a partir de las acciones y la posibilidad de incorporar otras, aspecto que aunque se aborda, no es observado de igual modo en todos los talleres.
- Incluir en un taller o en acciones dentro de los diseñados, actividades que contribuyan a capacitar a los docentes en el manejo de los recursos expresivos y las exigencias básicas para apreciar los diversos lenguajes artísticos, posibles de integrar en las clases de Educación Artística.

En este proceso de consulta se envió el sistema de talleres propuesto a los directivos de la Institución Educativa Paulina (Institución donde se desempeña la autora de esta investigación como docente) para su

valoración, los cuales consideran pertinente y viable la aplicación de este sistema de talleres dentro de las jornadas pedagógicas de la Institución Educativa, enmarcadas en el desarrollo de los proyectos institucionales que promueve la coordinación académica de la institución.

Para constatar la pertinencia y aplicabilidad del resultado se utilizó también el desarrollo de un **grupo focal de discusión**, en el que participaron 13 docentes de Educación Artística, en la facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas. Se procedió del modo siguiente: se circuló previamente el resultado científico entre los docentes participantes, se desarrolló la discusión a partir de la presentación oral del resultado por parte de la autora y se registraron las opiniones, sugerencias y recomendaciones realizadas por los miembros del grupo focal. Posteriormente se hicieron mejoras en el resultado y en algunos aspectos, se anotaron recomendaciones para perfeccionarlo durante su implementación en el proceso educativo del contexto colombiano. Entre las opiniones registradas durante el desarrollo del grupo focal de discusión fueron muy consideradas por la autora las siguientes:

- Se aprecia la aplicación de los principios pedagógicos de la Educación Popular, entre los que se destacan la flexibilidad para proceder, la estimulación de la creatividad y la cooperación entre todos para arribar a una solución transformadora de los problemas existentes.
- Es importante realizar un buen trabajo de motivación a los docentes para que asistan a estos talleres, demostrarles las ventajas de aplicar el enfoque posmoderno, tanto para los estudiantes como para ellos como docentes y también para la institución educativa como centro que irradia cultura hacia todo su entorno comunitario.
- Es importante dejar bien esclarecido que cada taller ayuda a consolidar el conocimiento y aplicación del enfoque posmoderno, que todo el sistema apunta a este objetivo general.
- Sería conveniente incorporar elementos que capaciten a los docentes en el conocimiento de otros lenguajes artísticos además de las artes plásticas, para que los puedan integrar en sus clases. Esto pudiera ser invitando a especialistas, mediante el estudio de fuentes indicadas o el debate de contenidos muy básicos en los propios talleres.
- No se considera necesario precisar la necesidad de cada taller, más bien lo que se debe plantear es la función de cada uno dentro del sistema.
- Es importante que se aclare que el enfoque posmoderno del arte se extiende a la Educación Artística con sus correspondientes adecuaciones pedagógicas, por lo que no se pierde la función educativa de esta disciplina, en todo caso, se fortalece a partir de su actualización teórica y metodológica.

La opinión general que prevaleció acerca del resultado discutido fue muy favorable, lo cual fue expresado mediante señalamientos positivos como: su adecuada estructura metodológica, la flexibilidad, sus posibilidades para el intercambio de experiencias y por abarcar el problema multilateralmente. También en este grupo de discusión el resultado se consideró pertinente y aplicable y como toda obra científica, perfectible después de que se aplique con los docentes en las instituciones educativas.

Conclusiones del capítulo 2.

El análisis de los documentos normativos de la Educación Artística, los diagnósticos sobre la preparación del docente en Colombia elaborado por diferentes universidades, la revisión de los planes de estudio de las licenciatura en artes y educación básica en Medellín y la experiencia de la autora de esta investigación; permitieron identificar la preparación del docente como un proceso que ha sufrido limitaciones en su desarrollo debido a que no es sistemático y no presenta espacios establecidos para su continuidad desde el MEN y las instituciones educativas, esto debido a que el área aún no cuenta con el reconocimiento de área del conocimiento que aporta a la formación integral del ser humano.

Se identificaron las necesidades de capacitación que determinan el objetivo general del sistema de talleres y los específicos de cada taller, para que los docentes de Educación Artística de básica primaria dirijan el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque posmoderno; caracterizado por fortalecer en los docentes participantes: el desempeño para formar las competencias claves del desarrollo cognitivo; las competencias básicas de la Educación Artística y, las competencias básicas del maestro; de modo que se eleve la calidad de la contribución de esta área del conocimiento a la educación integral de los estudiantes. La valoración del sistema de talleres a través del criterio de especialistas y el grupo de discusión focal, permitió evaluar el resultado científico principal de esta investigación como muy favorable, considerado como pertinente y aplicable al contexto educativo colombiano.

Los señalamientos, sugerencias y recomendaciones ofrecidas por los especialistas consultados constituyen un punto de partida importante para continuar mejorando esta obra científica durante su implementación en la práctica educativa.

CONCLUSIONES

Se determinaron como fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación del docente de básica primaria para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, los documentos normativos del MEN en Colombia; los acuerdos internacionales sobre la pertinencia de la Educación Artística desde la UNESCO; las teorías modernas de la Educación Artística y las teorías posmodernas de la Educación Artística. Se asumió la Pedagogía del Optimismo como enfoque general para el proceso educativo, de carácter histórico cultural y se determinó asumir el taller como forma organizativa idónea para capacitar a los docentes por sus oportunidades de trabajo grupal, protagonismo y producción de nuevos conocimientos y desarrollo de competencias.

Para mejorar la preparación de los docentes de Educación Artística en función de que puedan aplicar el enfoque posmoderno en el proceso de enseñanza-aprendizaje que dirigen, se constató que necesitan ser capacitados en aspectos como: el conocimiento de la importancia del área en la formación integral de los estudiantes y de competencias docentes para dirigir su proceso de enseñanza-aprendizaje; el conocimiento de los documentos normativos del área; el conocimiento de las prácticas artísticas contemporáneas y su relación con el área; la integración entre los lenguajes artísticos en el área de Educación Artística; el establecimiento de nexos interdisciplinarios en contexto educativo; el conocimiento y tratamiento de las manifestaciones culturales identitarias procurando la integración entre el arte culto y arte popular; el conocimiento sobre el enfoque posmoderno de la Educación Artística, orientado más que al desarrollo de competencias, a la formación integral humana de los estudiantes.

Se elaboró un sistema de talleres para capacitar al docente que dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística según las exigencias del enfoque posmoderno, en la básica primaria del municipio de Bello-Antioquia en Colombia. Fue concebido para que los docentes desempeñen un papel protagónico en esta capacitación, ajustándolo a sus necesidades, sus niveles de desarrollo profesional y a las metas que se tracen para perfeccionar el papel de la Educación Artística en las Instituciones Educativas.

El proceso de valoración de la pertinencia y aplicabilidad del sistema de talleres elaborado se llevó a cabo mediante la consulta de especialistas, el desarrollo de un grupo de discusión focal y el aval de los directivos de la Institución Educativa Paulina donde se desempeña la autora en Colombia. En todos los casos prevalece una opinión muy favorable acerca de la pertinencia y aplicabilidad de esta propuesta, lo cual evidencia que reúne las condiciones indispensables para ser implementada en la práctica educativa donde se continuara su perfeccionamiento.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda para la expansión del sistema de talleres profundizar en el estudio y posibilidades de aplicación mediante su constatación.
- Caracterizar el estado actual de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en secundaria básica en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Bello-Antioquia en Colombia, con el fin de aportar a la preparación del docente de Educación Artística de la secundaria básica.
- Someter el sistema de talleres a disposición de los directivos de las instituciones educativas del municipio de Bello-Antioquia y discutir el resultado de aplicación con el fin de aplicarlo a otras instituciones educativas.
- Gestionar espacios para socializar y difundir el resultado de esta investigación y su posterior constatación mediante eventos y publicaciones, con el fin de expandir la experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ACASO, M. (2006). *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- AGIRRE, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO.
- BARBOSA, A. (1988). *Arte-Educação no Brasil Realidade hoje e expectativas futuras* .
- CALVO , G., RENDÓN, D. B., & ROJAS , L. I. (2004). *La formación de docentes en Colombia, Un estudio diagnóstico*. Bogotá: Universidad Pedagógica de Colombia.
- CARAVALHO LAMAS, N. (2008). *Revisamento e sala de aula: Intenção poética que se materializa na poética*. . Minas Gerais.
- CARBONARI SANTANA, S. (2008). *A metáfora na arte/educação: Uma possível contribuição no contexto da pos-modernidade*. Minas Gerais: UFMG.
- CÓRDOBA R, E. (2012). *Objeto Didáctico en Ambientes Artísticos de Aprendizaje*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- COSTA , G., BRISOLLA, L., & TOURINHO, I. (2008). *Livro didático e saberes socialmente valorizados. Polemicas sobre um objeto de estudo*. Universidad Federal Goias .
- EFLAND, A. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- EGG E, A. (1999). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio Rio de la Plata.
- FRIGERIO, G., & DIKER, G. (2007). *Educar: (sobre) impresiones estéticas*. Argentina: Del estante editorial.
- HORRUITINER, P. (2007). La universidad cubana: el modelo de formación. El problema de la calidad, el acceso y la pertinencia (Capítulo VI). *Revista Pedagogía Universitaria*, Vol. XII, No. 4.)
- HUERTAS, M. (2007). *Reflexiones sobre la Educación Artística y el debate disciplinar en Colombia* . Bogotá : Políticas educativas en América Latina.
- KERR DE BARROS, D. (2008). *Experiência estética, cinema e ensino de arte*. Pelotas: Instituto Federal Sul-rio-grandense .
- MARTÍNEZ, A. (1995). *LA ESCUELA Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD*. *Revista Educación* N° 85 Mayo - Agosto.
- MEN MC, R. (2006). *Plan Nacional de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional - Ministerio de Cultura.
- MEN, M. (1997). *Lineamientos Curriculares para la Educación Artística*. Bogotá: Republica de Colombia.

- MEN, M. (2006). *Aportes del Plan Nacional Decenal de Educación en Educación Artística*. Bogotá: República de Colombia.
- MEN, R. (1994). *Ley General de Educación Ley 115*. Bogotá.
- MEN, R. (2007). *Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media*. Bogotá: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- MESA ORTEGA, W. (2009). *El taller de apreciación/creación de teatro en sexto grado: Un espacio curricular orientado a la potenciación del desarrollo de la cultura general integral de los alumnos* . Matanzas: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JUAN MARINELLO".
- OCHOA, M., & MEN, M. (2014). *Lineamientos de Calidad para las licenciaturas en educación*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia .
- OLAYA, O. (2008). *Enseñanza de las artes visuales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- PNDE. (2006 - 2016). *Plan Nacional Decenal de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia.
- RODRÍGUEZ, Gregorio; GIL, J & GARCÍA, E. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Félix Varela. La Habana.
- UNESCO, & Errázuriz, L. (2001). *Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América latina y el Caribe*. Uberaba, Brasil: UNESCO.
- UNESCO, & Wagner, T. (2001). *Las artes y la creatividad artística*. UNESCO.
- USMA WILCHES, R. A. (2006). *Diagnóstico sobre la Educación Artística en instituciones educativas oficiales: Estudio analítico del contexto en la Institución Educativa Maestro Arenas Betancur*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana Escuela de Educación y Pedagogía.

ANEXOS

ANEXO 1

GUÍA PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DEL MEN Y OTRAS INSTANCIAS QUE SE REFIEREN A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

Objetivo: Orientar el proceso de revisión documental, en busca de hacer un estudio crítico del contexto normativo y las principales regularidades de la Educación Artística en la básica primaria colombiana.

Aspectos a constatar en los documentos:

- Lugar que se le reconoce a la Educación Artística en el currículo de la institución educativa.
- Fundamentos teóricos explícitos o implícitos, que se indican para organizar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las instituciones educativas.
- Valoraciones que se plantean sobre los procesos y resultados de la Educación Artística en las instituciones educativas colombianas.
- Valoraciones que se plantean sobre la preparación de los docentes para dirigir adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, reflejada en la calidad de los resultados educativos integrales.
- Cambios operados en la Educación Artística, en correspondencia con el desarrollo de las prácticas artísticas y los objetivos de la Educación Artística en la educación para todos.

ANEXO 2

EXPERIENCIAS DE LA AUTORA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE POSMODERNO EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAULINA

La alfabetización artística: una necesidad para la Educación Artística en la Institución Educativa Paulina. 2012-2013

Metodología

Arte- Educación

Enfoque posmoderno de la Educación Artística y Cultural

Exposición 1 Período 2013



Exposición 2- 3- 4 Período 2013



ANEXO 3

COMPARACIÓN ENTRE EN ENFOQUE POSMODERNO Y EL ENFOQUE CLÁSICO O MODERNO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ENFOQUE POSMODERNO	ENFOQUE CLÁSICO O MODERNO
Concepción de la actividad artística como prácticas artísticas y culturales	Concepción de la actividad artística como obra de arte
Énfasis en el proceso artístico y el resultado	Énfasis en el resultado artístico
Busca relaciones entre las disciplinas artísticas	Existe división marcada entre las disciplinas artísticas
Establece un vínculo entre todas las manifestaciones artísticas y culturales	Divide el arte entre arte culto y arte popular
Busca establecer relaciones entre el artista y el público participante mediante la interacción	Ubica al artista como genio creador superior del espectador pasivo
Se realizan las prácticas artísticas y culturales a partir del contexto sociocultural donde será socializada la propuesta	La obra de arte es realizada a partir de la individualidad del artista sin tener en cuenta al espectador
Las prácticas artísticas pueden ser colectivas y abiertas a la intervención del público participante	La obra de arte es individual
El acto creativo busca integrar aspectos del pasado con el presente para establecer nuevos modos de habitar	La obra de arte busca desprenderse de todo lo anterior buscando originalidad, en la búsqueda de lo nuevo
Las prácticas artísticas y culturales son flexibles y se va determinando su forma y contenido según sean las condiciones y sujetos inmersos en cada proyección	La obra de arte busca demostrar un estilo propio del artista que lo realiza
La concepción del tiempo está determinada por el devenir y las circunstancias socioculturales	La concepción del tiempo es lineal y progresista
Concepción de las diferentes situaciones como subjetivas y multifactoriales, con multiplicidad de respuestas a una misma pregunta	Se destaca la verdad objetiva como valor característico y las respuestas únicas a cualquier cuestión planteada
Multiplicidad de lecturas de la actividad artística	Lectura única de las obras de arte, apoyada por la descripción de un historiador o crítico del arte que le indica al espectador que significa la obra.

ANEXO 4
SOLICITUD DE CRITERIOS DE ESPECIALISTAS

Estimado (a) colega, quien les solicita, **Erika Córdoba Ramírez**, necesita de su valiosa colaboración como especialista que valore este resultado científico (Talleres de capacitación a docentes de Educación Artística en la escuela básica primaria), esencia del trabajo final de la Maestría en Educación que cursa en la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Matanzas. Le agradezco que, lo antes posible, pueda yo contar con sus consideraciones y sugerencias.

Muchas Gracias.

Datos generales del especialista:

- Nombre y apellidos:
- Graduado de la especialidad:
- Cargo que ocupa:
- Calificación profesional:
- Categoría docente: Titular__ Auxiliar__ Asistente__ Instructor __ Ninguna __
- Años de experiencia: en la profesión__ en la educación Superior __ en otras instituciones__.

Usted posee suficiente experiencia y reconocimiento para opinar acerca del resultado científico que se le presenta. Las valoraciones, puntos de vista y sugerencias aportadas, serán de gran utilidad para perfeccionarlo y servirán como juicios de valor para la constatación de su pertinencia y aplicabilidad.

Antes de opinar sobre el resultado que se le presenta le propongo responder brevemente las siguientes preguntas:

- ¿Conoce la importancia de la asignatura Educación Artística en el currículo escolar?

- ¿Considera necesaria la preparación de docentes para dirigir la *E* de Educación Artística, o esta labor puede hacerla cualquier docente?

¿Qué exigencias usted reconoce para actualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las instituciones educativas?

¿Qué opina del taller como forma organizativa para la capacitación profesional de los docentes?

Luego de estudiar el resultado **Talleres de capacitación a docentes de Educación Artística y Cultural en la escuela básica primaria** le solicito afectuosamente, que me comunique sus criterios sobre los siguientes aspectos:

ASPECTOS A VALORAR	Valoración			
	MA	A	PA	NA
Pertinencia de la estructura y los contenidos del sistema de talleres que se propone.				
Claridad, precisión y flexibilidad de las actividades que se orientan para cada uno de sus momentos.				
Protagonismo de los docentes en los momentos del taller, que les facilita desplegar la creatividad pedagógica y la socialización de experiencias.				
Protagonismo de los docentes en los momentos del taller, que les facilita desplegar la creatividad pedagógica y la socialización de experiencias.				
Contribuciones a la preparación de los docentes para implementar el enfoque posmoderno en la dirección proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y Cultural en las instituciones educativas.				
Estimulación del interés de los docentes por la indagación científica, la profesionalización pedagógica y la actualización en el conocimiento y disfrute de las artísticas contemporáneas en el contexto sociocultural.				
Aplicabilidad de los talleres que se proponen en el contexto de las jornadas pedagógicas (preparación metodológica) de las instituciones educativas.				
Otras consideraciones, recomendaciones y sugerencias para enriquecer la pertinencia y aplicabilidad del resultado sometido a su consideración.				

Categorías para valorar: **MA:** Muy adecuado; **A:** Adecuado; **PA:** Poco adecuado; **NA:** No adecuado.